

## SUMARIO

(Circular Nº 19)

**Aprobación** del Diario de Sesión Nº 150.-

### Solicitudes

[Edila Liliana Berna:](#) por el reciente fallecimiento de la Prof. Lourdes Alonso.-

### Media Hora Previa

[Edil José Luis Noguera:](#) situación de los deliveries en Maldonado.-

[Edil Fernando Velázquez:](#) inversiones en Uruguay, Ley de Ordenamiento Territorial y Ley de Usurpación de Predios.-

[Edil Guillermo Ipharraquerre:](#) el agua, elemento vital; calidad del agua que se está consumiendo en el Departamento.-

### Exposiciones de los Partidos Políticos

[Partido Colorado - Edila Ma. del Rosario Borges:](#) reclamos del gremio de transportistas profesionales de Maldonado.-

[Partido Frente Amplio - Edil Fermín de los Santos: fondos concursables pro-cultura.-](#)

[Partido Nacional - Edila Magdalena Zumarán: 23 de junio, referéndum pro Ley de Aborto en Uruguay.-](#)

## **Exposiciones**

[Edila Graciela Ferrari: “Día Mundial sin humo de tabaco”.-](#)

[Edil Darwin Correa: “Prioridades del Gobierno versus prioridades de la gente”.-](#)

## **Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa**

**Aprobación** del Boletín N° 14/13.-

## **Asuntos Entrados**

**Diligenciamiento** de las notas, expedientes y planteamientos de los señores Ediles en la presente sesión.-

## **Asuntos Varios**

**Tratamiento** de los informes de Comisión de los expedientes: 595/12, 204/13, 798/12, 238/13, 239/13, 128/13, 173/13, 172/13 y 017/12.- (cea)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 151**.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:17 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 11 de junio de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Fermín de los Santos, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Hebert Núñez, Maria de los A. Cruz, Liliana Capece, Diego Astiazarán, Graciela Ferrari, Alejandro Lussich, José Vázquez, Elisabeth Arrieta, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Elinger, Maria del R. Borges y los Ediles suplentes Graciela Caitano, Belén Pereira, Beatriz Jaurena, Juan Sastre, Juan Shabán, Adolfo Varela, Iduar Techera, Oscar Meneses y Daniel Tejera. Con licencia anual: José Hualde, Roberto Airaldi, Maria Fernández Chávez, Eduardo Bonilla y Sebastián Silvera;

Con licencia médica

: Alba Clavijo.-

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 20:17 minutos damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, martes 11 de junio de 2013.-

En primer lugar, corresponde votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 150**.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Se retiran los Ediles Oscar Meneses y Maria de los A. Cruz; e ingresan los Ediles José Ramírez y Maria C. Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de los Santos tiene la palabra.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es para pedir un cuarto intermedio hasta mañana a la hora 20:30.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto.-

Estamos votando un cuarto intermedio hasta mañana a la hora 20:30.-

SEÑOR CASARETTO.- Que quede constancia de que acompaño la moción de de los Santos.-

(Hilaridad, dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Merecidas razones tenemos.-

Estamos votando... Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Cuarto intermedio hasta mañana a la hora 20:30.-

Siendo la hora 20:18 minutos levantamos la Sesión.-

(Siendo la hora veintiuna y veintisiete minutos del día miércoles 12 de junio de 2013, se levanta el cuarto intermedio y se reinicia la Sesión; ocupa la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Juan C. Ramos, José L. Noguera, Fernando Velázquez, Liliana Berna, Fermín de los Santos, Liliana Capece, Rodrigo Blas, Nino Báez Ferraro, José Vázquez, María del R. Borges y los Ediles suplentes Beatriz Jaurena, Sergio Casanova Berna, Gerardo Hernández, Walter Urrutia, Graciela Caitano, María Cristina Rodríguez, Leonardo Delgado, Leonardo Corujo, Alfredo Toledo y José Ramírez).- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles.-

Siendo la hora 21:27 minutos, vamos a retomar el Orden del Día de la Sesión del día martes 11 de junio, levantando el cuarto intermedio que hemos fijado en el día de ayer.-

Edila Berna, tiene la palabra.-

**SEÑORA BERNA.-** Señor Presidente: como hablamos en Coordinación, vamos a pedir **un minuto de silencio** por el fallecimiento **de la** compañera y funcionaria del Liceo N° 2, **Profesora Lourdes Alonso.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la solicitud.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Así se hace).-

(Se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Gerardo Hernández; e ingresa el Edil Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**-

Edila Berna, tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: en el primer lugar de la Media Hora Previa figura la compañera Alba Clavijo, quien por motivos de salud no está concurriendo y nos hizo llegar la petición de que pasara al último lugar de la lista porque ella recién se estaría reintegrando formalmente a esta Junta Departamental en el mes de setiembre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la ubicación en el último lugar de la lista del día de hoy.-

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Sebastián Moreira, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil José Luis Noguera, tiene la palabra.-

Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR NOGUERA.**- Muchas gracias, señor Presidente.-

En realidad no teníamos algo muy preparado pero, por la inquietud planteada por varios vecinos, tratamos de presentar algo rápido.-

Hoy quiero plantear una propuesta que posteriormente haremos llegar por escrito -como lo indica el Reglamento-, pero no sin antes hablar una vez más -como lo han hecho otros compañeros Ediles- sobre la **situación** de los **deliveries** en **Maldonado**.-

Sabemos que esta modalidad laboral no tiene muchos años en el mercado, y también sabemos que no hay un marco regulatorio claro sobre esta actividad.-

En principio debemos decir que nos satisface ver a jóvenes ganar su dinero con dignidad, y vemos que muchas veces salen bajo lluvia o con frío a entregar pedidos que muchos de nosotros hacemos desde nuestros domicilios.- (m.r.c)

Lo que no nos satisface es ver a jóvenes accidentados, sin cobertura alguna y con muchas otras carencias. Es por ello que necesitamos, imperiosamente, hacer algo para encontrar acuerdos y poder así trabajar sobre un marco regulatorio que ampare al delivery sin perjudicar la actividad del comerciante y, además, que minimice el impacto que estos causan en la vía pública y las violaciones a las reglamentaciones de tránsito.-

Estas, en realidad, no son el centro del problema, sino que son una consecuencia de la modalidad de trabajo que tiene esta tarea; esto quiere decir que la problemática también compete al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Realmente desconozco si estos jóvenes tienen o no algún tipo de cobertura -ya sea del seguro o del Banco de Previsión Social-, aunque me temo que no, que no la tienen. Y tampoco existe un registro de los birrodados que trabajan por comercio. Estas son cosas en las que debemos trabajar todos para que esta tarea sea pacífica y le dé seguridad a todas las partes que participan de la misma.-

En definitiva, lo que estamos planteando es que necesitamos trabajar en educación y comenzar a hacer hincapié en la corresponsabilidad de los comerciantes, los que también

pueden estar expuestos a responsabilidades jurídicas.-

Lo que planteamos no tiene un fin recaudatorio, sino un fin social controlado por un marco regulatorio necesario, sin perjudicar a ninguna de las partes, sino ordenando esa actividad de tal forma que existan derechos y obligaciones.-

La idea que llegará por escrito es la de comenzar con lo que podríamos llamar un foro, a realizar en este Recinto, con la participación de los comerciantes, los propios deliveries, la Dirección de Movilidad Urbana de la Intendencia Departamental de Maldonado, los Municipios, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la UNASEV, la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental, los Ediles de esta Junta y todos los Representantes Nacionales por Maldonado asumiendo, en principio, que la problemática existe, y escuchando datos y aportes de todas las partes.-

Señor Presidente, en particular, soy de los que piensa que se pueden hacer cosas que nos permitan aprender, asumir responsabilidades y mejorar cada una de las actividades que se desarrollan en la sociedad que todos compartimos para lograr una mejor convivencia y calidad de vida. Asumir el compromiso y realizar los planteos con ideas es tarea de todos nosotros, y cosas como esta que hoy planteamos pueden ser un primer paso para conseguir lo que deseamos. Para ello es necesaria la participación de todas las partes involucradas.-

Quiero que conste, además, que no estamos planteando solamente un tema de tránsito, y tampoco responsabilizando a la actividad por los problemas de tránsito, estamos planteando un primer compromiso -entre todos- de mejorar esa actividad y crear así, si fuese necesario, esa corresponsabilidad que antes mencionaba. Corresponsabilidad que de hecho existe, pero tenemos que legislar y hacernos responsables de ella como sociedad, porque no solo es un problema del sector, sino de todos.-

La propuesta es recabar datos, ver en qué modalidad trabajan con los diferentes comerciantes y ver cómo se puede resolver.-

(Aviso de tiempo).- (a.t)



(Durante estas palabras se retiran los Ediles José Vázquez, Liliana Berna, Rodrigo Blás, Leonardo Corujo y Sergio Casanova Berna; e ingresan los Ediles, Iduar Techera, Alejandro Lussich, Graciela Ferrari, Luis Artola , Maria de los A. Cruz y M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑORA CAITANO.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando los compañeros Ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retiran los Ediles Carlos Stajano y Leonardo Delgado; e ingresan los Ediles Juan Sastre, Leonardo Corujo, Adolfo Varela y José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar señor Edil.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias.-

La aspiración es que la Comisión de esta Junta, y esta Junta, puedan organizar, con tiempo y en un horario apropiado, esa actividad, a efectos de poder escuchar a las partes, de ver las inquietudes y de recabar allí ideas de cómo se puede resolver esa problemática.-

No sabemos en calidad de qué, en los distintos comercios, están trabajando, si es en calidad de repartidores dependientes o unipersonales, si hay posibilidad de hacer un registro de los birrodados en la Intendencia, si estamos capacitados para controlar a los comercios o no, pero como decía antes, no es únicamente un tema meramente del tránsito de los birrodados sino que es un tema también de la propia legislación laboral, que amerita también la participación -como decía antes- del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

A nosotros nos congratula ver a los jóvenes trabajando, pero queremos que trabajen en condiciones normales, reglamentarias, y con determinada seguridad. No sabemos si cuentan con seguro, inclusive con seguro de vida, porque es una actividad bastante arriesgada; la propia actividad en sí misma consiste en tratar de llegar primero a los lugares y hacerlo rápido. Y todos lo vemos: no existen flechas, muchas veces circulan sin luz, sin casco.-

Es realmente un problema que han planteado muchos vecinos. Ya en este mismo Recinto se ha planteado innumerables veces y creemos que es hora de comenzar a dar señales, entre todas las partes -entre los comerciantes, entre los propios trabajadores-, de búsqueda de ese marco regulatorio, de ver cómo se consigue una regulación. Inclusive no sabemos si se puede tratar de una libreta que tenga la particularidad de ser para un delivery, por ejemplo. Puede haber muchas ideas, pero lo que esperamos es que surjan de ese foro, que la idea que sea se pueda plasmar a través de la participación de todos los actores en esta materia.-

Ese era el planteo por hoy. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Mucho gusto. ¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑOR NOGUERA.- En principio, solamente a la prensa. Después daremos destino -como decía antes- a todas las partes involucradas, que serían: la Dirección de Movilidad Urbana, los Municipios, la UNASEV, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Comisión de Movilidad Urbana de esta Junta, el Centro de Comerciantes -por qué no, a los que puedan estar afiliados-, y darle difusión en la prensa.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Toledo, ¿para un destino?

SEÑOR TOLEDO.- Sí, un destino, si me lo permite el compañero: al Banco de Seguros del Estado, que sería importante que participara de estas reuniones también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, ¿se acepta?

SEÑOR NOGUERA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Sin perjuicio de que vamos a votar los destinos que se propongan aquí, tan solo quisiera informarle al compañero Edil que hace ya bastante tiempo nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger presentó un proyecto de decreto sobre toda la actividad de los delivery, y que hace como un año y pico que venimos estudiando el tema y que está ya prácticamente pronto el decreto, muy afinadito, que se va a someter seguramente a votación, si está de acuerdo el Cuerpo, el martes que viene. O sea, en la Comisión de Legislación hemos estado trabajando en el tema hace cerca de un año. Le quiero comentar... No tengo problema en votarle los destinos, pero quería aclarar eso.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde, obviamente, someter a votación la intervención del señor Edil, más precisamente los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Washington Martínez, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil Fernando Velázquez. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.-** Gracias, Presidente.-

¿Sabe qué? Ahora vamos a tocar un tema que consideramos importante, sobre todo por la experiencia y los datos que han traído los compañeros que estuvieron en España.- (k.f.)

A nadie escapa la crisis que están padeciendo los países europeos y el propio Estados Unidos y las consecuencias que puede acarrear esa crisis para el resto de los países latinoamericanos.-

Ahora lo destacable en todo esto es que **los inversores siguen apostando a Uruguay** en base a la seguridad jurídica, a la estabilidad social y política, al cuidado del territorio -léase Ley de Ordenamiento Territorial- y al sistema tributario.-

En base a todo esto y entendiendo que es una política de largo aliento y una política de Estado, donde se comenzó primero por defender lo que era la primera línea de la franja costera, con tremendas dificultades cuando aún no se había creado ni la Ley de Ordenamiento Territorial ni la Ley de Usurpación de Predios y Fincas.-

Defender la primera línea de la franja costera porque es la parte más valiosa que tiene el Departamento y porque, además, hay un compromiso con quien está en la segunda y en la tercera línea de la franja costera, que invirtió bajo determinadas reglas que debemos respetar.-

En base a todo eso, tenemos que tener muy presente que a todas estas cuestiones hay que analizarlas en su globalidad y que los problemas se resuelven en su conjunto, tomando en cuenta las situaciones generales, las situaciones económicas, la generación de empleo -de buen empleo, que perdure-, del cuidado del territorio y del cuidado de todo esto que nos promueve como país y que alienta a la inversión en nuestro país. Y en estas cuestiones, donde nos corresponde legislar tanto en lo departamental como en lo nacional, lo mejor es ser previsores y seguir afianzando ese camino.-

En ese sentido, queremos repetir o plantear lo que ya habíamos planteado en otra oportunidad, relacionado a la Ley de Ordenamiento Territorial y el cuidado del territorio.-

Tomemos en cuenta que tanto Maldonado como todos los Departamentos costeros que vivimos del turismo y de lo que desarrolla o lo que promueve el turismo, tenemos que ser muy cuidadosos en relación a qué hacemos y cómo lo hacemos, para ver cómo lo presentamos y logramos esas inversiones que van a generar empleo. La información que nos traen a nosotros, por lo menos, es que se ha disminuido la cantidad de personas, empresas o inversores que están interesados en la cuestión inmobiliaria.- (g.t.d)

Eso nos obliga a un desafío mayor y dentro de ese desafío...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta alocución se retiran los Ediles José L. Noguera, Beatriz Jaurena, Luis Artola; e ingresan los Ediles, José Monroy, Liliana Berna y Santiago Clavijo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando los señores Ediles. Estamos votando...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Continuando estas palabras se retira el Edil Alejandro Lussich e ingresan los Ediles Elisabeth Arrieta y Leonardo Delgado).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Dentro de ese desafío tenemos que ver cómo instrumentamos o elaboramos un protocolo para aplicar lo que es la ya conocida Ley de Usurpación de Predios y Fincas N° 18.116, un protocolo acordado con el Área Social de la Intendencia y el Ministerio del Interior, un planteo que había hecho anteriormente donde planteaba que desde la Comisión de Viviendas, desde el Legislativo Departamental y los propios Diputados tienen que observar que a la Ley a la cual hacemos referencia le falta instrumentación, le falta un protocolo de actuación. Por todo lo que planteé anteriormente, porque si queremos preservar el trabajo, la seguridad jurídica, la estabilidad social y política, si queremos preservar el territorio y las condiciones elementales para que se siga invirtiendo en estos momentos de crisis y no caer, como han hecho en otros países, por errores garrafales, en los problemas realmente temerarios en los que han caído -y hablo de España, de Grecia y de los distintos lugares, esa policía territorial deberá hacer cumplir dicha ley y deberá habilitar los mecanismos de disuasión, de fiscalización y de control de forma coordinada, a fin de que todo lo que pretendemos conseguir para todos los vecinos de Maldonado sea posible y que, a su vez, quede claro cuál es la competencia del área social relativa a la vivienda, que es atender la emergencia social.-

Este mecanismo de responsabilidad compartida entre el área social y la fuerza pública será la base de una policía territorial que resuelva con mayor eficacia y eficiencia el necesario respeto a las reglas de convivencia imprescindibles para recomponer el entramado social y evitar las ocupaciones indiscriminadas donde el infractor condiciona el resultado de la política de vivienda y colapsa los programas sociales.-

Estamos hablando, señor Presidente, de una realidad a la que no escapamos y es que esa crisis tarde o temprano, gradualmente, también afectará al Uruguay y en particular a los Departamentos costeros, donde es más fácil el acceso al trabajo.-

Con esto no pretendemos negarle posibilidades a nadie, pero sí que las reglas de juego sean iguales para todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay.-

Quiero que mis palabras pasen a la Dirección de Vivienda, a la Comisión de Viviendas de este

Cuerpo y a la Comisión de Legislación.- (m.g.g)

Aconsejaría, en base a este razonamiento, que sería muy bueno tener, o elaborar, ese protocolo de actuación, o esa instrumentación, ya sea de parte nuestra o apoyados en los Legisladores Nacionales también, antes del inicio de la próxima temporada, por todo lo que nosotros sabemos de cómo funciona el mecanismo de traslado de trabajadores, muchas veces irresponsablemente, de gente -empresarios- que resuelve su problema inmediato y genera un gran problema para todos los vecinos de Maldonado.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Se retira la Edil M. Sáenz de Zumarán e ingresa el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil Ramos.-

SEÑOR RAMOS.- Una pequeña acotación sobre este punto. Si lo que se busca es la reglamentación de una ley, el único competente, de acuerdo a la Constitución, es el Poder Ejecutivo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Correspondía sólo votar lo solicitado. Después se canalizará por la vía que corresponda.-

(Se le concede la palabra a las señoras Edilas Cintia Braga y Belén Pereira y a los señores Ediles Javier Bonilla y Nino Báez, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en

Sala).-

Tiene la palabra el señor Edil Ipharraguerre, quien sí se encuentra en Sala, y tiene ocho minutos...

(Dialogados).-

**SEÑOR IPHARRAGUERRE.**- Buenas noches, señor Presidente; buenas noches, señores Ediles.-

Presidente: esto es un vaso de agua.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- De vidrio, con agua.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Una cosa totalmente sencilla.-

**El agua** es un elemento vital para la subsistencia de la población y de la vida en todo el mundo, y fundamentalmente en nuestra zona.-

Antes de los últimos veinte años a nadie se le hubiera ocurrido vender agua embotellada. Era una locura. "Si el agua está en todos lados, el agua dulce está en todos lados". Después empezó el negocio del embotellamiento del agua y uno se pregunta por qué, Presidente, aparte del ánimo lucrativo de una empresa que se monta y demás.-

El tema empezó a hacer que la gente pensara por qué nos están vendiendo el agua embotellada cuando el agua toda la vida -elemento fundamental para la subsistencia de ella- ha sido pura, buena, y la tenemos en abundancia.-



Está, por ejemplo, el Acuífero Guaraní, siendo buena parte del mismo -en Tacuarembó y Rivera- una de las fuentes más preciadas, uno de los recursos más preciados, no sólo de América sino del mundo. Es más, señor Presidente, se dice que la próxima guerra mundial no va a ser por la energía, no va a ser por el petróleo, no va a ser por el dinero, no va a ser por el oro, va a ser por el agua, y por el agua dulce.-

¿Por qué hablamos de esto que parece una cosa sencilla, que no es de interés público, que no le interesa a la ciudadanía de Maldonado, que no es de interés general? (m.b.r.p.)-

Se lo decimos, señor Presidente, porque estamos notando -y la población lo nota cuando consume el agua de la canilla- que la **calidad** de esa agua ya no es la misma y eso sí nos interesa a los habitantes de Maldonado y esta Junta se tiene que hacer eco de esa situación, primero, porque en ello va la vida, la higiene y la salubridad de la población, porque el agua es fundamental para la elaboración de todos los elementos, pero hemos ido perdiendo calidad en el agua potable que tomamos, en el agua dulce.-

Fíjese usted, señor Presidente, que en el Departamento de Maldonado, según el último Censo, de 187.000 habitantes que tenemos, el grueso de la población, más de 130.000 personas, están contra la costa.-

El sistema de recolección, captación y conducción del agua potable está centrado sobre la base de la Laguna del Sauce, que es una de las aguas más tratadas de todo el país, porque tiene una serie de sedimentos vegetales en su profundidad que posibilita la creación de organismos vegetales y animales que perturban la calidad de esa agua. Eso está hoy en día en la agenda de las autoridades nacionales de OSE y también de la UGD y por eso nos interesa en Maldonado, porque el tema del agua potable y la UGD es un elemento que la Intendencia y la Junta de Maldonado controlan, un elemento municipal.-

¿La población sabe que está en la agenda? ¿Se le está diciendo toda la verdad a la población del país y de Maldonado sobre la calidad del agua? ¿No se le está mintiendo a la población del Uruguay y fundamentalmente a la de Maldonado sobre la calidad del agua que se está tomando? ¿Se está haciendo un verdadero seguimiento con control y con divulgación?...

(En el transcurso de estas palabras se retiran los Ediles Liliana Capece, Santiago Clavijo, Juan sastre, Adolfo Varela, Juan C. Ramos, Fernando Velázquez; e ingresan los Ediles Alejandro Lussich, Carlos Stajano, Daniel Montenelli y Oribe Machado).-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles. Contamos con 3 minutos hasta culminar la Media Hora Previa.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Espero que me dé un buen vaso de agua más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted me mostró la mitad de uno nada más. Hasta ahí llegamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El tema lo amerita; el tema lo amerita.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

(Se retira el Edil Walter Urrutia e ingresa el Edil Daniel Ancheta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

¿Se le está diciendo la verdad a la población? ¿Está en crisis la potabilidad, la pureza y la bondad del agua que la población de Maldonado está consumiendo? ¿Hay adecuados controles con participación popular, con participación -inclusive- de esta Junta sobre la veracidad de los informes que se están brindando sobre la calidad del agua? Nosotros tenemos serias dudas, Presidente.-

Fíjese usted que, además, ha habido imprevisión, porque teniendo como reserva además de la Laguna del Sauce a la Laguna Garzón y a la Laguna José Ignacio -dentro del Departamento de Maldonado- no ha habido estudios en serio de divulgación -ya sea públicos o a través de la participación privada y pública- y de desarrollo de la captación de ese recurso genuino que está a disposición del Departamento de Maldonado y de su población.- a.f.r.

Es decir, no hemos previsto para el futuro; no se ha previsto para el futuro con respecto a la calidad y a la subsistencia del recurso agua potable en el Departamento de Maldonado.-

Eso es responsabilidad de la OSE, sí señor -Organismo descentralizado nacional-, pero también de la Intendencia de Maldonado -del Intendente de Maldonado- y de la UGD -de la cual depende administrativa y políticamente el agua potable y el servicio de saneamiento en Maldonado.-

De la misma manera en que el Gobierno Nacional cayó en la imprevisión en lo que hace a los temas de caminería en todo el país -y no sabe cómo salir del tema-, ha cometido el mismo error, ha tenido la misma negligencia con relación a un tema fundamental como es el agua potable -su manejo, su administración, su pureza y la divulgación de los resultados de sus análisis- y eso que en el Departamento tenemos fuentes genuinas de captación de agua -como esa laguna que yo le mencionaba, que todo el mundo conoce- y que además el país cuenta con el Acuífero Guaraní -que es una de las fuentes fundamentales de agua dulce y de agua potable, siendo debidamente tratada posteriormente, en toda Sudamérica- en la zona de Tacuarembó y Rivera.-

Señor Presidente: en el tema de la salud, en el tema del agua potable, en el tema del agua dulce, no se le puede mentir a la población...

(Aviso de tiempo).-

...y tenemos serias dudas de que se le esté informando la verdad a la población de Maldonado, a la que el señor Intendente de Maldonado y el Director de la UGD le deben una respuesta genuina, veraz y auténtica.-

Solicitamos que estas palabras pasen al Intendente Departamental de Maldonado, al Director de la UGD, a la OSE, al Parlamento Nacional -en especial a la Cámara de Diputados- y al Ministerio de Salud Pública.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Bien, señor Edil; estamos votando los destinos propuestos...

Perdón, previamente el Edil Stajano; disculpe, no lo había visto.-

SEÑOR STAJANO.- ¿Puede ser también a DINAMA?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Con mucho gusto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con todos los destinos propuestos, entonces, estamos votando...

SEÑOR MONTENELLI.- A la Dirección Nacional de Medio Ambiente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la que ha solicitado el señor Edil.-

Sí, Edil Toledo.-

(Dialogados).-

SEÑOR TOLEDO.- A la Organización Panamericana de la Salud.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A la Organización Panamericana y a la Organización Mundial de la Salud.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Corujo tiene la palabra.-

SEÑOR CORUJO.- A la Comisión de la Cuenca de la Laguna.-

(Asentidos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, los destinos propuestos por los señores Ediles.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Hemos culminado la Media Hora Previa.-

Debemos continuar con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Le corresponde, en primer lugar, hacer uso de la palabra a una o un representante del **PARTI DO COLORADO**

.-

Edila María del Rosario Borges tiene la palabra.-

**SEÑORA BORGES.-** Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada nos vamos a referir a una **reunión** que días pasados mantuvimos **con el gremio de transportistas profesionales de carga residentes en Maldonado**, a instancias de nuestro compañero de Bancada y referente, Edil Eduardo Elinger.-

La citada agremiación viene realizando diversos reclamos entre los que se destacan: el pedido de participación para los transportistas de carga en las licitaciones públicas de la Intendencia Departamental de Maldonado, dado que aportan sus impuestos en tiempo y forma y no son contemplados de manera recíproca.-

Según nos contaban, cuando se adjudican las grandes licitaciones -como se ha venido dando en los últimos años- vienen grandes empresas -con sus flotas de vehículos armadas-, algunas de ellas hasta con irregularidades de documentación, y no se ejerce el contralor de que se encuentren en regla, por ejemplo, con SUCTA y que tengan los stickers al día -o sea, que sea transporte profesional de carga-, requisito obligatorio para trabajar en obras públicas.- (c.i.)

Asimismo aspiran a que en cada licitación los transportistas del Departamento tengan un porcentaje de camiones -buscando su oportunidad laboral, claro está-; esto podría ser rotativo y con una tarifa referencial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

También reclaman un mayor contralor sobre los vehículos de carga que circulan, que atañe al cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nacional de Tránsito, ya que han constatado infinidad de los mismos sin luces, sin paragolpes, chapas, matrículas, etc., y principalmente documentación acorde para circular, lo que va en detrimento de ellos y sus familias, ya que pagan puntualmente sus impuestos, cumplen con la normativa y carecen de apoyo del Gobierno Departamental.-

De igual manera denuncian que vehículos extranjeros -camiones concretamente-, sin autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, están trabajando en Maldonado, en la reductora de UTE que se construye actualmente en Ruta 39 casi Ruta 9, saliendo de la obra para acarrear materiales áridos por rutas nacionales.-

Además de no estar permitido por Ley, esto se agrava aun más ya que son vehículos con cajas volcadoras que superan lo permitido, generando un sobrepeso muy importante con el consecuente deterioro de nuestras rutas.-

Otro aspecto planteado es que la Intendencia Departamental de Maldonado no tiene matrícula que distinga al transporte profesional de carga como en el resto de las Intendencias Departamentales del país, por lo que estos vehículos en Maldonado están empadronados como cualquier auto o camioneta, no otorgándose, además, el 50% de descuento en la Patente de Rodados que les corresponde a sus camiones con stickers de transporte profesional.-

Solicitan asimismo que la Intendencia Departamental de Maldonado exija que el Órgano de control nacional venga con frecuencia al Departamento y verifique la documentación de los vehículos que circulan.-

Por todo lo expuesto y frente a la problemática planteada que afecta, sin duda, a la familia transportista de carga de nuestro Departamento, vamos a acercar una nota para que sea enviada con nuestras palabras a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, a los efectos de que sean recibidos en la misma para analizar lo planteado. De igual manera,

solicitamos que nuestra exposición sea remitida al señor Intendente Departamental, a la Unidad de Movilidad Ciudadana, a la División de Tránsito de la Intendencia Departamental de Maldonado, a todos los Municipios y a la Asociación de Transportistas de Carga del Uruguay.-

Muchas gracias.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Leonardo Delgado, Guillermo Ipharraguerre; e ingresa la Edil M. Sáenz de Zumarán y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar, entonces, la solicitud...

Perdón, Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Para agregar destinos, si la compañera Edil lo permite: al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene una División que se llama Contralor de Cargas -que bien lo hace en el Departamento asiduamente- y a Aduanas -por un tema de admisión temporaria de vehículos empadronados en el extranjero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señora Edila?

SEÑORA BORGES.- Sí, por supuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, los destinos propuestos por los señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-



Continuando, entonces, le corresponde el uso de la palabra a un o una Edil del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**

.-

Tiene la palabra el Edil de los Santos.-

**SEÑOR DE LOS SANTOS.**- Muchas gracias, señor Presidente.-

Los **Fondos Concursables Procultura**. Y decimos: una herramienta para la promoción y el fomento de la creación artística y para el acceso a los bienes culturales. Ese va a ser el tema nuestro de hoy.-

El Presupuesto Quinquenal 2010-2015 se basa en ejes: crecimiento con mejor distribución de la riqueza, inclusión social con equidad y reforma democrática del Estado.-

Dentro del segundo eje se dice: “Desde el año 2005 se han realizado grandes esfuerzos para revertir la situación de fuerte desigualdad y alta fragmentación social. Este Gobierno Departamental se propone, además, profundizar en una idea compleja respecto a la construcción de la igualdad para una mayor inclusión social, entendiendo este concepto y el diseño de las políticas que de allí se desprendan, como el respeto por las diferencias en un marco de políticas universales.- (d.p.)

Más aún, esta concepción no sólo debe respetar las diferencias sino rescatarlas como parte de una concepción social más rica, diversa, respetuosa y democrática que construya un horizonte basado en la igualdad de oportunidades y derechos de todas las personas. En ese sentido, la intervención sobre las desigualdades económicas deberá acompañarse de la erradicación de otro tipo de desigualdades que hacen a otras dimensiones de la identidad de las personas”.-

Bajo el título de “Inclusión social, participación y ciudadanía” se señala que el Gobierno Departamental trabajará para: “contribuir a la construcción de ciudadanía cultural, promoviendo los derechos culturales de todas y todos los habitantes del Departamento, más allá de su ubicación territorial, grupo social, nivel de ingresos, género, opción sexual, nivel educativo,

pertenencia filosófica y religiosa o de índole alguna; promover el desarrollo y profesionalización de la oferta cultural de los creadores y las creadoras del Departamento; promover a través de la cultura la inclusión social, con especial atención a los procesos de apropiación cultural de los sectores socialmente menos favorecidos, tradicionalmente marginados de la creación, recreación o disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas; incrementar cuantitativa y cualitativamente los bienes y servicios culturales y la creación de públicos mediante acciones de educación, capacitación y estímulo a creadores, artistas, promotores y promotoras culturales”.-

Fondos Concursables Procultura: esto es un fondo anual de apoyo a los proyectos culturales que constituyen una de las herramientas destinadas a cumplir estos objetivos.-

Fue creado por Resolución Nº 3.618 del 9 de octubre de 2006, del Intendente Oscar De los Santos. Se trata de una convocatoria a proyectos de índole cultural producidos en el Departamento que tengan impacto en Maldonado, en otros Departamentos o en el exterior.-

Tiene por objeto contribuir a transparentar las acciones de la Administración en materia de colaboraciones y apoyos a iniciativas de carácter cultural, otorgar a las mismas garantías de cristalinidad e igualdad de oportunidades, y establecer criterios de carácter profesional para la asignación de recursos.-

Pueden participar personas físicas uruguayas o extranjeros con residencia legal que acrediten nacimiento o ciudadanía en el Departamento de Maldonado, así como personas jurídicas con domicilio en el Departamento.-

Son objetivos del Fondo: financiar total o parcialmente proyectos culturales a ser realizados en cualquier ámbito del Departamento; avanzar en la dirección de armonizar y dotar de criterios racionales los subsidios y colaboraciones que se brindan desde la Intendencia a la cultura departamental; ser la herramienta idónea para transparentar toda la política de colaboración de la Intendencia con los actores culturales de la comunidad; crear escenarios para favorecer la profesionalización de los actores culturales, entendiendo por profesionalización la progresiva capacidad de los actores culturales para formular sus proyectos, establecer objetivos, cronogramas de trabajo, planes de financiación y propuestas de indicadores de evaluación.-

Como se dirá inmediatamente, la asignación presupuestal ha ido aumentando desde el año 2007 a la fecha. De los \$ 424.000 iniciales en el año 2007 a los \$ 2:000.000 dispuestos para el presente año 2013, vemos la relevancia que se le asigna a este programa. En las cinco convocatorias realizadas entre el año 2007 y 2012 se presentaron 619 proyectos, y fueron seleccionados 101 de las más diversas áreas: música en edición de CD o infraestructura, audiovisual, teatro, espectáculos de carnaval, ediciones de libros y material didáctico, artes plásticas, tradición y patrimonio, artes escénicas.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante la alocución del Edil se retiraron los Ediles José Vázquez, Carlos Stajano, Daniel Montenelli, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Daniel Ancheta; e ingresaron los Ediles Juan C. Ramos, Walter Urrutia y Leonardo Delgado).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles.-

Votamos por la afirmativa.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

A esta altura, 21:55, minutos cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular el Edil Daniel Rodríguez e ingresa en su lugar la Edila Maria De los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta), además ingresa el Edil Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.-

La cantidad de proyectos presentados y la variedad de temáticas da cuenta de la enorme riqueza de actores culturales y de la trascendencia que tienen estas convocatorias para la producción cultural. De esta manera la Intendencia, a través de la Dirección General de Cultura, asume un rol activo en la promoción y en la difusión de los creadores y sus creaciones en el Departamento de Maldonado y fuera de él.- (m.r.c)

No hay discrecionalidad o arbitrariedad en la asignación de recursos para las iniciativas culturales, hay reglas claras y jurados externos; hay absoluta transparencia.-

Para la convocatoria del presente año 2013 el llamado se hará para tres categorías: Cultura Ciudadana -con \$ 800.000-, Producción y Edición -con \$ 700.000- y Circulación -con \$ 500.000-, lo que suma un total de \$ 2:000.000 a distribuir.-

(Siendo la hora 22:15 minutos asume la Presidencia la Primera Vicepresidenta, señora Edila María de los Ángeles Cruz).-

El objetivo específico de la categoría Cultura Ciudadana es promover acciones culturales en equipamientos y escenarios no convencionales y de proximidad que contribuyan a la creación de nuevas centralidades para la expresión de la cultura, y se considerarán los proyectos que, en las distintas variedades que ofrece la categoría, se ejecuten por lo menos a un kilómetro de la Casa de la Cultura de Maldonado o cubran por lo menos tres Municipios del Departamento.-

Para Producción y Edición el objetivo propuesto es el de promover acciones orientadas al desarrollo de la producción cultural del Departamento, en especial a la creación de valores tangibles en el ámbito de las industrias culturales. Refiere a la edición de fonogramas, edición de libros o revistas, producción de cortometrajes y otros, y también se considerará que tengan un plan de circulación o distribución, o cubran tres Municipios o dos ciudades de Departamentos vecinos, según cada caso.-

Respecto a la tercera categoría, Circulación, el objetivo a cumplir será el fortalecimiento de la

programación de salas u otros espacios, así como la promoción de artistas y creadores de Maldonado fuera del Departamento.-

Como vemos, hay una clara intención de que la creación cultural de calidad llegue a la mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos del Departamento y fuera de él con diversidad de propuestas, y permitir también que los creadores sean conocidos y reconocidos en los distintos lugares del Departamento o en otros lugares del país.-

En resumen: estamos frente a un programa fundamental del Gobierno Departamental para la producción de cultura, para la promoción y la profesionalización de los creadores, y -fundamental- también para cumplir con uno de los objetivos del Gobierno Departamental: la distribución de los bienes culturales y el acceso a los mismos por los más amplios sectores de la población.-

Presidenta: quiero que mis palabras vayan a la prensa en general.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos solicitados por el señor Edil...

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor o señora Edil del **PARTIDO NACIONAL**.-

Señora Edila Magdalena Zumarán.-

**SEÑORA ZUMARÁN**.- Gracias, Presidenta.-

Presidenta: nosotros nos queremos referir a lo que va a ocurrir en nuestro país el **domingo 23**

de junio

.-

El domingo 23 tenemos una invitación, una convocatoria a votar, no a favor o en contra de una Ley, eso es erróneo, estamos invitados a votar para que más adelante a todos los uruguayos **s e nos**

**permita decidir**

en forma obligatoria, con voto obligatorio,

**si Uruguay va a tener o no**

una

**Ley de aborto**

.-

Yo traje al Plenario algunos ejemplos de la mala información que se está dando en los medios de prensa y en las redes sociales.-

(Se proyectan imágenes).-

Por ejemplo, acá hay una -no sé si se logra leer- que dice: “Ante la consulta para derogar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, vos decidís de qué forma se realizarán abortos las mujeres de este país: con un método legal y seguro o con cosas como estas. ¡Yo no voto! ¿Y vos?”, y lo firma Mujeres y Salud en Uruguay. Esto no es verdad; esto es una información errónea. El domingo 23 no vas a estar decidiendo cómo se va a hacer el aborto en Uruguay, el domingo 23 lo que se va a estar diciendo es si tenemos la posibilidad, todos los uruguayos, de tomar la decisión de tener o no Ley en nuestro país.-

Fíjese el otro ejemplo: “Aborto legal en Uruguay. Hoy la no participación garantiza este derecho”. Erróneo. La no participación lo único que está diciendo es que los que no votan entienden que los uruguayos no deben ser consultados. “No piensen; no decidan, como aquel dibujo del monito: tápanse las orejas, los ojos y la boca; no opinen”. Nosotros creemos que esto es un gran error.-

Cuando llegamos a la Bancada nos encontramos con este volante: “Nuestros derechos no se plebiscitan”.- (a.t)

Señores, el 23 no se plebiscita ningún derecho. En definitiva, lo único que se puede llegar a estar diciendo es: "Usted tiene derecho a pensar y a opinar, y a decidir o no".-

Acá dice: "Los trabajadores de ASSE el 23 de junio no votamos". Y el anterior era de la FUS. Fíjense, los trabajadores de la salud, los que tienen que cuidar nuestras vidas, están diciendo: "No opinen, no decidan, no sean consultados los uruguayos porque hay ya otras personas que decidieron por ustedes". ¿No estamos en una democracia, o me estoy equivocando? El plebiscito, el referéndum, ¿no es por excelencia la demostración de democracia directa para que todos opinemos sobre temas importantes y fundamentales como son estos, el de la vida?

Creo que este error de información...

(Campana de orden por falta de quorum, restableciéndose el mismo).-

(Dialogados en la Mesa).-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar, discúlpeme.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidenta.-

Decía entonces, que hay que aclarar a los vecinos, a los ciudadanos, que lo que se está pidiendo no es la decisión el domingo 23 sobre este tema tan importante sino la posibilidad de que todos los uruguayos -mirando realmente para adentro, fuera de los partidos, porque este es un tema que atraviesa los partidos políticos- y decidamos si queremos o no que el Uruguay tenga Ley de aborto.-

Tal es así, que esto atraviesa a los partidos políticos, que todos fuimos testigos cuando el ex Presidente Tabaré Vázquez vetó la Ley de aborto y luego, en estos días, sacó un libro presentando quince análisis sobre el tema, en el cual se manifiesta, por supuesto, defensor de la vida. Porque además, desde el punto de vista científico está demostrado que desde la concepción hay vida.-

Y ya no lo digo como madre o como mujer -creo que los que tuvimos el milagro, porque es un verdadero milagro, de sentir a nuestros hijos en el vientre sabemos que desde la concepción hay vida-, sino que lo digo...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Liliana Berna, Alejandro Lussich, Fermín de los Santos; e ingresan los Ediles, Graciela Caitano, José L. Noguera, Fernando Velázquez, Adolfo Varela, Darwin Correa y Santiago Clavijo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Puede continuar.-

(Seguidamente se retiran el Edil Juan C. Ramos; e ingresan los Ediles José Vázquez y Daniel Montenelli).-



SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidenta.-

No lo digo yo, lo dice el Doctor Tabaré Vázquez, como médico: que desde la concepción hay vida, que es una revelación científica que todos estos avances tecnológicos que hemos tenido en los últimos años confirman.-

Y el Doctor Tabaré Vázquez decía: “El verdadero grado de civilización de una nación se mide por cómo se protege a los más necesitados”.-

Sabemos que evitar los abortos clandestinos es importante. Sin embargo, en los países que ya llevan años con la liberalización del aborto, como son Estados Unidos y España, se han multiplicado por tres los abortos desde que se han legalizado.-

Se debe proteger al más débil, decía el ex Presidente Vázquez, y ese ser humano que ahí vemos en la pantalla, con doce semanas de gestación, es la imagen del ser más débil, esa personita que no se puede manifestar porque está en esa cajita que es el vientre materno; y, obviamente, hay otros que están decidiendo por él.-

Pero además tenemos que decir que esta Ley viola la Constitución, viola por supuesto la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto de San José de Costa Rica, que estamos acostumbrados a usarlo y a traerlo y a llevarlo, viola el Pacto de San José de Costa Rica, que obliga a nuestro país a proteger la vida del ser humano desde la concepción.-

Entonces, no hay duda de que abortar es matar a un ser humano, es asesinar a un ser humano que no se puede defender, que no puede ser escuchado, que no tiene posibilidad ninguna.-

Entonces, vuelvo a hacer hincapié: el 23 de junio lo que se decide no es sobre el tema de fondo, se decide abrir esa puerta para que todos los uruguayos opinemos y decidamos sobre si Uruguay tiene que tener Ley de aborto o no.- (k.f.)

Y toda esta gente que está diciendo que no se vote el 23, lo único que está diciendo o lo único que está entendiendo es que los uruguayos no deben ser consultados y eso es taparles la boca, los ojos y los oídos a los uruguayos.-

Pero a la vez me gustaría desmitificar algunas cosas que estamos cansados de oír. No es verdad que votando la Ley de aborto se evita que las mujeres mueran en nuestro país. Obviamente que si muere una mujer por causa de aborto ya es importante y hay que luchar para que eso no suceda, pero las estadísticas no dicen eso, los números que da el Ministerio de Salud Pública no dicen eso.-

Las estadísticas de los últimos tres años revelan que en el último hubo 11 mujeres muertas en relación a la maternidad, el embarazo, pero de esas 11, “solamente” -dicho obviamente entre comillas, porque es muy importante-, 2 murieron por causa de aborto y 9 por otras causas. En el anterior, de 8 que murieron, 2 fue por razones de aborto y 6 por otras causas y en el tercer año consecutivo, de 16 murieron, 2 fue por causas de aborto y 14 por otras causas. O sea que obviamente hay que luchar para que ninguna mujer muera por causa de aborto, pero no puede ser esa la causa de votar una ley de aborto.-

Tampoco es verdad que las mujeres que abortan sean las de bajos recursos. Las mujeres que abortan son de nivel socioeconómico medio y medio alto y basta recorrer los asentamientos, basta recorrer los barrios más humildes de nuestro Departamento y de nuestro país. También es mentira que con esta ley se evitan los abortos clandestinos, que es algo que hay que evitar. Fíjense que los mismos números que manejan las personas que están a favor de la Ley de aborto dicen que en el Uruguay hay 33.000 abortos por año.-

A partir de la Ley de aborto no hay números oficiales, porque el Ministerio de Salud Pública no los da, pero sí hay expresiones o manifestaciones del Subsecretario del Ministerio de Salud Pública que dice que hay un promedio de 300 abortos por mes; quiere decir que de los 33.000 que hay al año, hay 3.000 hechos en forma legal. O sea que también es mentira que se evitan los abortos clandestinos.-

Entonces creo que es un tema que obviamente es importante que se discuta, creo que es un tema que es importante que se aprenda, se estudie y se investigue para que los uruguayos podamos decidir. Para eso es fundamental el 23 de junio ir a votar, reitero: no para decidir el 23 sobre el fondo del asunto -como dice esta información-, sino para abrir la puerta para que todos los uruguayos podamos decidir en temas tan importantes, en temas de conciencia; que más

allá de los partidos políticos cada uno mire para adentro y, en definitiva, decida si el Uruguay tiene Ley de aborto o no.-

(Aviso de tiempo).-

Presidenta, quiero enviar mis palabras a la prensa, al Ministro de Salud Pública, al Presidente Mujica, al ex Presidente Tabaré Vázquez, a los organismos nacionales partidarios, a la Comisión de Mujeres y Salud en el Uruguay, a la FUS, y voy a agregar a COFE, a la Comisión de Género y Diversidad de la Federación de Funcionarios de Salud Pública.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- AI PIT-CNT.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Edila lo...

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos los destinos.-

SEÑOR CORREA.- ¿Puede ser a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta?

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí, por supuesto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Se vota.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Pasamos al **NUMERAL IV, EXPOSICIÓN: “Día Mundial sin Humo de Tabaco”**. Edila, **expositora señora Graciela Ferrari**.-

**SEÑORA FERRARI**.- Buenas noches señora Presidente, señores Ediles y Edilas, público, compañeros.-

El 31 de mayo se conmemora el Día Mundial sin Humo de Tabaco. El convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco dice que el tabaco es la causa principal de muerte prevenible a nivel mundial y es responsable aproximadamente de 1:000.000 de muertes al año en las Américas.- (g.t.d)

Es un factor de riesgo en seis de las ocho principales causas de muertes y es el único producto legal que mata entre un tercio y la mitad de aquellos que lo usan, como sus fabricantes lo indican.-

El tabaco no solo perjudica al fumador sino que existe una suficiente evidencia científica de que la exposición al humo ajeno causa también enfermedad y muerte en los no fumadores.-

Adoptado por unanimidad por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud, del 21 de mayo de 2003, el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco fue el primer paso en la lucha mundial contra la epidemia del tabaquismo.-

El convenio entró en vigor el 27 de febrero de 2005.-

De los 193 Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud, 168 son Estado Parte en el convenio (abril 2010), convirtiéndose en uno de los pactos de más rápida aceptación en la historia de las Naciones Unidas.-

El tratado presenta un modelo para los países que buscan reducir la oferta y la demanda de tabaco.-

El principal obstáculo para el avance de las políticas de control del tabaco y la implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en América Latina y el Caribe lo constituye la industria tabacalera, cuyos esfuerzos se concentran en bloquear toda iniciativa efectiva destinada a reducir el consumo de tabaco o a proteger a la población de la exposición al humo.-

Los objetivos de las transnacionales del tabaco y el desarrollo de políticas efectivas de Salud Pública son irreconciliables.-

Cuando un gobierno admite la influencia de la industria tabacalera está protegiendo las ganancias de este sector a costa de la vida y la salud de la población.-

El Artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco y sus directrices reclaman el compromiso de los Estados Parte del tratado para proteger sus políticas de salud pública de los intereses comerciales de la industria tabacalera y recomiendan una serie de medidas efectivas para poder cumplir ese compromiso.-

El Artículo 8 establece la responsabilidad de los países de proteger a la población contra la exposición al humo del tabaco.-

La legislación que establece la implementación de ambientes 100% libres de humo en los espacios cerrados de acceso público, lugares de trabajo y transporte público, sin excepciones, es la única medida que garantiza que todas las personas estén protegidas de los devastadores

efectos de la exposición al humo del tabaco.-

La regulación voluntaria y/o la legislación que permite la habilitación de sectores para fumar y/o el uso de aparatos de ventilación no son efectivas, dejan sin protección a trabajadores y trabajadoras, particularmente a los más vulnerables.-

Los estándares establecidos en las directrices del Artículo 8 han sido de gran utilidad para acelerar el proceso de sanción e implementación de leyes de ambientes 100% libres de humo de tabaco.-

El Convenio Marco para el Control del Tabaco establece, en su Artículo 13, que una de las medidas decisivas para desincentivar el consumo de tabaco es la prohibición completa de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.-

El tratado establece además que los Estados Parte deberán adoptar esta medida dentro de un plazo de cinco años desde la entrada en vigor del Convenio Marco para el Control del Tabaco.-

Las gigantes del tabaco, con base en los países ricos, continúan propagando esta epidemia a cualquier precio.-

Las tres multinacionales principales del tabaco: Philip Morris International, British American Tobacco y Japan Tobacco obtuvieron unos ingresos combinados de U\$S 190.000:000.000 en 2009, lo cual eclipsa por lejos los productos internos brutos de muchos de los países desde donde operan.-

Las tres grandes del tabaco debilitan el acuerdo, ya que promueven su adictivo y mortal producto entre los niños, con imágenes como el Hombre Marlboro de Philip Morris, patrocinan conciertos de rock, actividades deportivas y colocan las marcas y los logos de los productos de tabaco en otros artículos de consumo, desde camisetas hasta sombrillas para las terrazas, incluyendo Internet, más allá de sus páginas corporativas.-

Además, la agresiva interferencia de estas corporaciones de tabaco constituye la amenaza más grande a la implementación de las medidas del tratado para salvar vidas.- (m.g.g.).-

Estas multinacionales industrias tabacaleras y su mortífero producto, cuyo volumen de venta y ganancia alcanza cifras exorbitantes, verán amenazado su negocio porque, con el tiempo, la tercera parte de sus clientes morirá como resultado de su absurda adicción y porque, además, el consumo de tabaco disminuye en los países industrializados. La dependencia física, la psíquica y la desesperanza mantienen a la gente esclavizada de la dependencia del vicio. El tabaco tiraniza la voluntad y obliga a fumar porque el alcaloide de la nicotina reclama la incorporación de más nicotina, toda vez que disminuye el grado de la droga en el organismo. Los programas antitabaco, adaptándose al contexto de cada comunidad, abordando las necesidades de las mismas, serán base fundamental para destruir este flagelo mundial cuyo éxito dependerá del trabajo con relación a prevención, promoción, protección y educación aplicables.-

Muchas gracias. Quiero que mis palabras pasen a las tres multinacionales antes mencionadas, a las tabacaleras uruguayas, al Ministerio de Salud Pública, al ex Presidente compañero Tabaré Vázquez, a la Departamental de Salud de Maldonado, a todos los centros de salud, públicos, privados y comunitarios de Maldonado, a las Comisiones de Salud y de Derechos Humanos de esta Junta Departamental.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Elisabeth Arrieta, Maria del R. Borges, Oribe Machado, Santiago Clavijo, José Vázquez, José Ramírez, Leonardo Delgado; e ingresaron los Ediles Sergio Casanova Berna, Héctor Plada, Eva Abal, Douglas Garrido y Carlos de Gregorio).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos solicitados por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Continuando con el Orden del Día, **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Prioridades del Gobierno versus prioridades de la gente”**. Edil expositor señor Darwin Correa

.-

**SEÑOR CORREA.-** Gracias, señora Presidente.-

Cuando planteamos la posibilidad de realizar esta exposición, hace ya cuatro o cinco meses, tal vez antes de que terminara el año 2012, pensábamos hablar sobre lo que a nuestro entender es, o era en aquel momento, la realidad política departamental y nacional con respecto a los temas que la agenda del Presidente y del Intendente marcaban. Con el correr del tiempo nos hemos dado cuenta de que muchas de las cosas que pensábamos hablar en aquel momento siguen estando muy vigentes hoy en día. Por eso advierto, señora Presidenta, compañeros Ediles, que nuestra exposición o nuestra opinión, la que vamos a verter esta noche, tal vez no sea cortés en alguno de sus puntos, pero es lo más sincero que podemos decir, o lo más sincero que a nosotros nos sale, con respecto a los temas que vamos a tratar.-

Los Gobiernos son los que marcan la agenda política, tanto nacional como departamental y nos queremos referir a lo departamental, porque, como Ediles, la posibilidad de legislar y controlar termina contra el peaje del Arroyo Solís, o contra el peaje que nos separa del Departamento de Rocha. Entonces, vamos a referirnos a nivel departamental. El Intendente ha sido claro con la agenda que ha marcado, con las prioridades de Gobierno que ha marcado. Esto no quiere decir que estemos discrepando con esas prioridades, sino que para nosotros las prioridades deberían de ser otras y a eso queremos apuntar en nuestra alocución.-

El Gobierno ha marcado prioridades y ha presentado maquetas por todos lados. Nosotros hemos dicho en otras oportunidades que es un “maqueta-gobierno”, porque ha hablado de generar en la Parada 40 el asunto de Piedras del Chileno, han venido de todos lados, se han hecho grandes presentaciones, a las que habrán ido muchos Ediles... Festejaban con champagne, presentaban las maquetas y “¡que vengan los inversores!”. Una, dos, tres, cinco veces. Prioridad del Gobierno número uno que para nosotros no es tal esta prioridad.-

La Perimetral, inaugurada una cantidad increíble de veces: antes de las elecciones, después de las elecciones, hace un tiempo atrás y va a seguir siendo inaugurada, pero no sé qué siguen inaugurando. Es increíble el gastadero de dinero que han tenido en esa ruta; me tienen asombrado.-

Otra prioridad que tiene el Intendente, que marcó como agenda, es la Terminal de Ómnibus allí donde está la cancha de Defensor. A esta altura, con el crecimiento de la ciudad de



Maldonado y del Departamento, creo equivocado colocar una Terminal en ese lugar, pero marcó el Gobierno la prioridad.- (m.b.r.p.)-

Vamos a seguir diciendo cuáles son las prioridades del Gobierno.-

El Centro de Convenciones y Predio Ferial: parece que estuvieran remando en dulce de leche porque no salen del lugar. Reman y reman con el Predio Ferial y van a Buenos Aires y quieren traer y no pueden, porque lo que está mal es el nacimiento, es cómo nació esa criatura. Es muy difícil que se consolide. Hoy en día tienen millones de dólares destinados para eso y no saben ni dónde lo van a hacer. Otra prioridad del Gobierno para nosotros equivocada; para el Intendente De los Santos, acertada.-

Otra prioridad del Gobierno es este Presupuesto galáctico -que ha tenido y que tiene- de más de U\$S 1.050:000.000, señora Presidente, compañeros Ediles. Un Presupuesto de más de U\$S 1.050:000.000 que ha cobijado, entre otras cosas, a más de 125 cargos de confianza departamentales que se llevan hoy en día -al cambio actual del dólar- algo así como unos U\$S 14:000.000. Esto es solo para los sueldos de cargos de confianza en el Período; U\$S 14:000.000. Prioridad del Gobierno, no prioridad de la gente, no prioridad de este Edil, no prioridad del Partido Nacional.-

Señora Presidente: me quiero referir a las prioridades que para nosotros debería tener el Gobierno, que son las que entendemos que también son las prioridades que tiene la gente. La agenda a diario de la gente; la agenda en serio, no los mega negocios, no los negocios para tres o cuatro, no los negocios hechos entre cuatro paredes, sino los negocios que realmente generan la posibilidad de que la gente se desarrolle y crezca.-

Señora Presidente: el Gobierno debería tener la capacidad de traducir los impuestos que recauda, los impuestos que cobra, en obras de infraestructura y en una cosa fundamental: en mejorar la calidad de vida de la gente. El Gobierno está para solucionar los problemas, no para ser el problema y aquí creemos que estamos en el cruce de los caminos: para nosotros, este Gobierno Departamental es realmente el problema y no la solución.-

Nos queremos referir a un tema fundamental: a principios de este año, uno de los tantos Directores que tiene la Unidad de Vivienda de la Intendencia de Maldonado salió en diferentes

medios de prensa -tenemos los artículos- diciendo que iba a entregar antes de fin de año la friolera -para ellos, ¿no?- de más de 330 viviendas.-

Señora Presidente: usted como Edil del Partido de Gobierno... Quedan 198 días para que termine el año. ¿Cuántas viviendas han entregado? Porque si este Director de Viviendas dijo la verdad, tendrían que estar entregando, de aquí a fin de año, más de una vivienda por día, una vivienda y media por día contando sábados, domingos, feriados, Navidad, etc..-

Lo que estamos pidiendo, como prioridades de la gente, es que este Gobierno se haga responsable de los Directores que tiene y de las cosas que dice y en políticas de vivienda -que es lo que está faltando en este Departamento-, alguien que agarre las riendas y trate de solucionar los problemas de la gente y de administrar bien estos más de U\$S 1.050:000.000 que tenemos de Presupuesto Departamental; U\$S 1.050:000.000. Mire que es mucho dinero, mire que es muchísimo dinero. Debe ser tanto dinero como los Presupuestos que manejan cuatro o cinco Intendencias del interior del país. Juntamos todas las Intendencias del litoral del Uruguay y no manejan tanto dinero como maneja esta sola Intendencia y digo todas las Intendencias del litoral de nuestro país. Todas, señora Presidente. Administran la vida de casi 600.000 personas y no gastan lo que gasta este Intendente, lo que gasta esta Intendencia, lo que gasta el señor De los Santos.-

Señora Presidente: en materia de vivienda -quiero seguir refiriéndome a eso- estamos teniendo una dificultad gigantesca, porque no hay ni viviendas ni soluciones habitacionales para el que no tiene nada, es decir para el que lamentablemente por un apriete de la vida o porque no le quedó más remedio tuvo que salir a buscar un terreno -donde pudiera- para poder llevar a su familia y asentarse. A veces los propios Directores del Gobierno les decían: "Vayan y asíéntense allí que no pasa nada".- a.f.r.

Pero no hay soluciones para ellos.-

Tampoco hay soluciones para aquel que tiene un terrenito y precisa una canasta de materiales, ni para los vecinos del Departamento de Maldonado que están tratando de salir adelante y que tienen en el fondo de la casa de su padre o de su abuelo un pedazo de tierra para poder edificar -pero que, realmente, con los costos de construcción de hoy en día se les hace casi imposible-; tampoco hay solución para ellos, señora Presidente.-

En materia de vivienda, señora Presidente, este Gobierno Departamental está totalmente en falta; y no solo en materia de vivienda, sino también -en otra prioridad que tiene la gente, que no es la prioridad de la agenda que marcó el Gobierno, porque no me la presentaron, ni a ninguno de nosotros, en ninguna maqueta, en ningún gran proyecto ni en ningún programa de televisión, como los que compran para decir que van a hacer esto y que van a hacer lo otro- en materia de tránsito.-

El tránsito en este Departamento es un caos, parece Kuala Lumpur, es Singapur en esta materia y con muchísimo menos de la cuarta parte de la población, con nada, señora Presidente, porque no hay quien controle, no hay quien vigile, no hay quien proteja a quien no puede ser defendido.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sesenta muertos por año.-

SEÑOR CORREA.- Pero sesenta muertos por año como mínimo.-

Los accidentes que dejan destrozados a los jóvenes de nuestro Departamento -y a los no tan jóvenes- se ven todos los días. ¡Todos los días!

El Intendente de Maldonado y los Directores del Área de Tránsito están para fiscalizar: se juntan cuatro en el Centro y controlan esa tarjetita roja que les ponen a los autos; no andan por ningún barrio del Departamento de Maldonado controlando a esos forajidos que andan destrozando la vida de los que quieren vivir tranquilos.-

Esta Intendencia, la de U\$S 1.050:000.000 de Presupuesto, es la misma que me habla de hacer un megaproyecto en Piedras del Chileno y de un Centro de Convenciones. Pero si no puede controlar a cinco botijas en moto, ¿va a poder construir este tipo de obras? ¿A quién le van a hacer creer esto, señora Presidente?

Si no puede dar soluciones habitacionales a cien, doscientas, trescientas, cuatrocientas, quinientas, mil familias de todo el Departamento de Maldonado que la están necesitando en carácter urgente, ¿a quién le va a hacer creer que va a hacer una Terminal de ómnibus aquí, a

cuatro cuadras, en la zona de la cancha de Defensor? ¿A quién le va a hacer creer eso, señora Presidente?

Una cosa fundamental que estamos viviendo este invierno, y que algún distraído -seguramente a sueldo- ha salido a decir por ahí, es que el Departamento de Maldonado está bien, que la construcción viene bien y que está todo en orden...

(Campana de orden por falta de quorum, restableciéndose el mismo).-

(Dialogados, murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor...

Reanudamos la Sesión. Puede continuar señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- No me da el tiempo ahora, Presidente; ahora empieza a contar el tiempo de vuelta, ¿verdad?, porque al no haber Sesión, tampoco se computa el tiempo.-

(Murmullos).-

Seguimos.-

Gracias a algunos compañeros Ediles que se han dignado escuchar. Aunque a veces hay cosas que no les gusten, hay que escucharlas igual. De eso se trata la democracia.

SEÑOR ANCHETA.- Se ve que a los tuyos tampoco les gusta...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor! No compliquen la Sesión.-

Les pido por favor, compañeros.-

SEÑOR CORREA.- Señora Presidente, hablábamos de las prioridades de la gente para este año y de lo que para nosotros sería la agenda política que debería tener el Intendente.- (c.i.)

La principal prioridad que debería tener el Intendente en este invierno es la capacidad de generar empleo; la capacidad de que el Departamento de Maldonado no deje de ser la usina de obreros, y que no pare este ciclo de construcción que vemos que en este momento está parado; porque existe un parate, y negarlo es dar vuelta la cara y dar vuelta la vista a la realidad.-

El Departamento de Maldonado en materia de construcción, que es la principal industria que nosotros tenemos -todos, más allá o más acá, vivimos vinculados a esa industria-, está pasando por un momento de recesión, por un momento jodido, por un momento complicado.-

Hasta ahora no he visto a ningún actor del Gobierno Departamental, principalmente al Intendente De los Santos -hombre que en su momento estuvo y supo estar vinculado a la construcción-, salir a hablar y a defender los derechos de los trabajadores. Al contrario: se reúne con los “cracks”, hoy se reúne con los “cracks”, hoy toma champagne; antes armaba tabaco, hoy toma champagne.-

¡Cómo ha cambiado, Presidente! ¡Cómo ha cambiado, que lo que antes era prioridad ahora es secundario, que lo que antes eran las cosas que los Gobiernos realmente deberían tener en cuenta ahora es secundario! ¡Cómo ha cambiado esto, Presidente!

Por eso es que seguimos diciendo que si bien la agenda la marca el Gobierno, que si bien este Gobierno Departamental sigue marcando la agenda y sigue repitiendo y mostrándonos por todos lados esas maquetas espectaculares, debe de gobernar para la gente esa de “Tierra de

Gigantes” -¿se acuerdan de aquella serie que daban antes?-, porque es imposible que en algo tan chico entre tanta gente, porque son maquetas del tamaño de una mesa de almorzar, de una mesa familiar, y las siguen presentando. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo nos vamos a comer esa pastilla, señora Presidente?

(Aviso de tiempo).-

Tengo el tiempo que me descontaron; fueron 4 minutos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, no se descuenta. Redondee, por favor.-

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias.-

Presidente, vamos a redondear diciendo lo siguiente: el Gobierno Departamental claramente marcó la agenda; el Intendente De los Santos, sus más de 125 cargos de confianza y algún que otro Edil en esta Junta Departamental han marcado la agenda del Gobierno Departamental.-

Nosotros le decimos al Intendente -y se lo hemos dicho más de una vez- que trate de cambiar la agenda departamental, que el Gobierno tiene que ir para otro lado, que el Gobierno tiene que apuntar para otro lado: U\$S 1.050:000.000, que salen del bolsillo de los contribuyentes, es muchísimo dinero, es muchísima plata.-

Termino: más y mejores inspectores para controlar el tránsito; más vivienda, más soluciones habitacionales; más capacidad del Gobierno Departamental para generar empleo en plena crisis, y que fijen las metas y lo hagan...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos a sus palabras, señor Edil?

SEÑORA CORREA.- Una Perimetral que va llevando ocho años, y que todavía vamos a esperar que la sigan inaugurando...

SEÑOR ANCHETA.- ¡Presidenta: no tiene prórroga la exposición!

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Silencio, por favor...!

SEÑOR CORREA.- Nuestros destinos: principalmente al señor Intendente. A algún Edil que está nervioso por ahí...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, compañeros...

SEÑOR CORREA.-...que tiene la costumbre de defender lo indefendible, le decimos que también le vamos a enviar las palabras para que después las lea y trate de reflexionar.-

(Murmullos).-

A ese Edil también le vamos a enviar los destinos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR CORREA.- A los medios de prensa departamentales, al SUNCA, a la Mesa Política del Frente Amplio -ya que discuten tanto, que discutan alguna cosita más-, a la Departamental Nacionalista y a los tres Partidos políticos representados en la Junta Departamental.-

Los Gobiernos están para solucionar los problemas de la gente, y no para ser el problema de la gente.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Walter Urrutia, Francisco Sanabria, Carlos de Gregorio, José Monroy, José L. Noguera, e ingresaron los Ediles Daniel Ancheta, Liliana Berna, Juan Shabán, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Guillermo Ipharraguerre y Maria del R. Borges; alturno banca la Edil Cintia Braga).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: 13 en 22, afirmativo.- (m.r.c)

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Para fundamentar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Escuché atentamente la exposición del señor Edil, y no la acompañé por una muy sencilla razón: en el 2005, cuando ingresamos a esta Junta Departamental, no había un solo peso en las arcas municipales; ni siquiera había con qué pagar el sueldo a los funcionarios de esta Junta Departamental. Se tuvo que recurrir de urgencia y de emergencia a un permiso que dio la Junta Departamental para acceder a un préstamo para salir de esa situación.-



Entonces, yo me pregunto de qué maquetas o de qué teorías estamos hablando, cuando las cosas son constatables; cuando la Universidad de la República está ahí; cuando la Perimetral está ahí; cuando la generación de empleo está ahí; cuando la inversión en obra pública está ahí; y cuando ese Presupuesto, con el que tanto se hacen gárgaras, fue aprobado con los votos del Partido de Gobierno para que esas obras y ese empleo estén ahí.-

Pasamos un Período de Gobierno y evidentemente la gente ratificó a este Gobierno desde el momento en que hasta le dio un Edil más, sin embargo a otro partido le dio unos cuantos Ediles menos. Y seguramente en el próximo Período va a suceder exactamente lo mismo, porque se puede hablar y decir, y decir y decir, pero el que no hace y además participa poco, o casi nada, de los ámbitos donde realmente se resuelven los problemas de los vecinos de Maldonado -las Comisiones de la Junta Departamental-, es poco serio, señora Presidenta. Yo escuché atentamente por mi espíritu democrático, pero las palabras y los argumentos del Edil expositor son inaceptables.-

Muchas gracias, señora Presidenta.-

(Interrupciones desde la barra).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien señor Edil.-

Por favor, les quiero pedir silencio.-

Para fundamentar el voto, señor Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Voté afirmativamente, señora Presidenta, con espíritu democrático y dando el quorum para que el señor Edil, como cualquier Edil de esta Sala, tuviera derecho a hacer su exposición -y no con mordazas; no votando con los pies- en el entendido de que se palpa -en estos cuatro años y pico de Gobierno que se van a cumplir ahora en julio- que los inventos del Gobierno del señor De los Santos y de su socio político, el Diputado Darío Pérez...

(Interrupciones de varios señores Ediles).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.-...van por la galaxia, no se concretan en realidades.-

Lo que la gente verdaderamente precisa, demanda y exige día a día es la seguridad -600 presos en la cárcel de Las Rosas, señora Presidenta- y el trabajo, porque se empieza a notar que llega la crisis y los obreros empiezan a pasar al Seguro de Paro, pero terminado el mismo, ¿qué? La gente exige un tránsito adecuado, no las cifras espeluznantes que manejaba con acierto el Edil Correa; exige educación.-

La educación, no solo el Departamento sino todo el país -a cargo de la Administración del Frente Amplio-, contando con el 4,5% del Presupuesto Nacional, ha retrocedido en cuanto a la calidad y cantidad de los educados en forma espeluznante, tanto que ese déficit lo van a pagar las generaciones futuras y todo el país, ya que no va a estar en condiciones de afrontar el desafío del ahora y del progreso de este Departamento.-

(Siendo la hora 22:55 minutos reasume la Presidencia el Presidente del Cuerpo, señor Edil Daniel Rodríguez Páez).- (a.t)

Entonces, entre la agenda de la galaxia, de la maqueta, del champagne, nosotros preferimos, señor Presidente, el Partido Nacional, la agenda de la gente, a la cual representamos, porque la gente nos puso acá para gobernar, controlar y para ser oposición, y nosotros le vamos a exigir a este Gobierno mecanismos e inversión que generen trabajo...

(Aviso de tiempo).-

...que generen seguridad, que generen educación, y si así no fuera, señor Presidente, con el ruido de las latas...

(Ruidos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...que están representadas en esta Junta, felizmente le vamos a pedir a esta Administración del Intendente De los Santos y de su socio político que se vayan, que terminó el Período de Gobierno del Frente Amplio...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha culminado el tiempo, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...que se acabó el tiempo del Frente Amplio en este Departamento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está culminado el tiempo, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...y que es el tiempo del Partido Nacional, que ha dado pruebas con sus quince años de Gobierno...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está culminado el tiempo, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...de auténtico progreso a este Departamento.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Balladares tiene la palabra.-

(Dialogados).-

Silencio, por favor, está en el uso de la palabra el Edil Balladares.-

(Dialogados).-

Silencio, por favor. Vamos a amparar en el uso de la palabra a cada Edil para que no tengamos que cortar la Sesión, por favor.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Le pido que me contabilice el tiempo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está corriendo bien.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, acompañamos el planteo del compañero Edil porque entendemos que es correcto: la izquierda uruguaya tiene una deuda social muy grande con la ciudadanía.-

No podemos olvidar, Presidente, que este país vivió una crisis muy grande, que hoy tenemos un viento a favor debido a los precios internacionales, pero por allá por los años 60 ya la izquierda nacional ponía el palo en la rueda para generar pobreza en nuestro país. Y así lo declaraba, así figuraba en la declaración de la OLAS, donde en uno de los puntos de las guerrillas de América Latina decía que la forma de llegar al Gobierno era generando pobreza

-el foquismo-, condenar a miles y miles de uruguayos a la pobreza. Es así, Presidente, que Uruguay, el país, llega a tener hoy cientos de miles de asentados, gente viviendo en pobreza extrema, porque acá hubo un partido político que lo promovió. No olvidemos en el año 68, el PIT-CNT, ¡760 paros, Presidente, 760 paros! Un PIT-CNT politizado, que no representa a nadie, es un partido político encubierto. Presidente: a favor de los Comunicados 4 y 7 después.-

La izquierda tiene una deuda muy grande con la ciudadanía, por eso nosotros hoy desde la oposición -porque nos ha tocado ser oposición- se lo tenemos que reclamar, Presidente, y está bien lo que hace nuestro compañero Edil. Hoy no es... cuando llegan al Gobierno se tornan corporativos, y como dice nuestro compañero, brindan con champagne. Hoy, Presidente, el Partido Nacional, que surge del ruralismo y la pobreza, está acá para marcarle cuáles son las prioridades del ciudadano de a pie.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a pedir...

SEÑOR BALLADARES.- Y a eso nos abocamos.-

Gracias, Presidente.-

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- En el uso de la palabra, Edil Delgado.-

Cuando se va a fundamentar se lo hace sobre la base del tema que se está tratando; todas las derivaciones posibles usted sabe que no tienen límites y que no son aconsejables. Lo aclaro por las dudas, a quien sea.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidente. Vamos a hablar con tranquilidad porque saltan algunos compañeros Ediles.-

Sinceramente, escuchamos la exposición, no votamos los destinos porque no la compartimos, y no somos menos democráticos ni más democráticos por eso. Simplemente, planteamos cosas que se proponen allí que están fuera del ámbito, que no son verdad en la discusión que se plantea; es decir: se miente cuando se plantean algunos temas.- (k.f.)

Se plantean y se habla de un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000 cuando todos sabemos que tenemos de eso 800:000.000 que eran de los fideicomisos y la venta de terrenos, de los cuales en un primer fideicomiso se están vendiendo las tierras y el segundo fideicomiso está en proceso y aún necesita anuencia de la Junta, el segundo fideicomiso, para ser aprobado también.-

Entonces, se miente cuando se dice que tenemos un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000 para gastar y que no lo estamos gastando.-

No vamos a hablar de lo democrático que ha sido el Frente Amplio, de la responsabilidad democrática que tuvo en la crisis de 2002, porque hubo un Frente Amplio que ayudó al Gobierno de ese momento a salir de esa crisis. No somos antidemocráticos, porque si el Frente Amplio en ese momento hubiese querido...

(Interrupciones).-

Presidente, estoy hablando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil no sea malo. Señor Edil, usted tiene suficiente experiencia para poder mantener la cordura, hágame el bien.-

SEÑOR DELGADO.- En esa crisis el Frente Amplio acompañó al Gobierno Nacional para salir de esa crisis. Lo que sí es verdad es que en Maldonado, mientras se rebajaba el sueldo a los funcionarios municipales, el Intendente de turno hacía crecer los cargos de confianza y se aumentaba el sueldo propio. Eso también es verdad en la crisis de 2002, que no lo dicen los Ediles del Partido Nacional y eso también hay que decirlo porque es parte de esa crisis.-

Y sinceramente, cuando acá se habla del PIT-CNT, como se habló, esos pensamientos que tienen rayan el fascismo, Presidente, son pensamientos fascistas los que tienen algunos Ediles y sinceramente no nos extraña que los tengan, porque últimamente han venido con esos planteos sistemáticamente a la Junta Departamental.-

Volvemos a decir, Presidente, porque lo decía un compañero en Sesiones anteriores, que no hay sociedad entre el compañero Darío Pérez y el compañero De los Santos, porque somos un mismo partido político y somos el Frente Amplio y somos todos compañeros. La única sociedad que existe y que se quiere implementar es por parte de algún Edil que salió la semana pasada del Partido Nacional diciendo que había que implementar la unión del Partido Nacional y el Partido Colorado. Y nos sorprende el tema, Presidente, porque el mismo Edil que lo planteó es el mismo Edil del sector del Edil expositor. Por eso nos sorprende Presidente.-

Volvemos a ratificar el compromiso de la fuerza política de Gobierno con todos los ciudadanos del Departamento.-

(Aviso de tiempo).-

Y esos mismos Ediles que hacen el discurso para la tribuna, en el Período pasado hacían reuniones en el Barrio Las Cooperativas diciéndoles que les íbamos a llevar a los asentados a vivir cerca de las casas y que no podían aceptar eso porque iban a llevar a los pichis para ahí. Sin embargo, la política del Gobierno Departamental siguió adelante y hoy ese proceso de viviendas se está ejecutando.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-

Edil Sanabria tiene la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente; para fundamentar el voto afirmativo.-

Realmente, Presidente, debo decirle -con el mayor de los respetos para los compañeros, con el mayor de los respetos para los compañeros- que creo que se ha ido de tema la fundamentación. Lo digo con el mayor de los respetos.-

Cuando se habla aquí de izquierda, señor Presidente, tengo que decirle, le soy sincero, me siento de izquierda, Presidente, me siento de izquierda, ¿sabe por qué...?

(Interrupciones).-

Le pido que me tenga respeto a la hora de hablar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, hagamos silencio.-

SEÑOR SANABRIA.- Nos respetamos o no nos respetamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo, siga en el uso de la palabra.-



SEÑOR SANABRIA.- Entonces, señor Presidente...

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, de ninguna manera señor Edil. Por favor le estoy pidiendo yo con calma desde la Mesa que tenga la cordura y el respeto por sus compañeros. No me haga desmadrar la cosa porque no tiene sentido ninguno.-

Siga en el uso de la palabra señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias Presidente, espero que no compute este tiempo señor Presidente.-

Solamente, para redondear: los problemas de la gente no son ni de izquierda ni de derecha.-

Y cuando le dije, señor Presidente, y digo aquí compañeros aunque les duela que me sienta de izquierda, es porque hago ni más ni menos que historia vinculada a don José Batlle y Ordóñez por allá por el 1900 y a sus dos Presidencias.- (g.t.d)

Eso sí es un ejemplo de izquierda, de socialismo y demás cuestiones vinculadas a lo que significa atacar directamente, en el sano sentido, los problemas de la gente.-

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, dialogados no.-

Lo he pedido de la mejor manera posible, por favor.-

SEÑOR SANABRIA.- Pero de que este Gobierno frenteamplista, oficialista, ha hecho agua por todos lados, no tenemos ninguna duda. ¡Ninguna duda! Por eso, acompañamos los destinos solicitados por el señor preopinante. Y debo decirle, Presidente, que más allá del tema de fondo -que ojalá podamos algún día plantearlo en un debate abierto, y lo propongo, ojalá lo podamos hacer en un debate abierto y no por la vía de la fundamentación de voto-, lo que tenemos que resaltar y rescatar es que creo que llegó la hora de que respetemos -me incluyo- el Reglamento y no nos vayamos de tema cuando fundamentamos.-

Gracias, Presidente, y le pido disculpas a aquellos del Frente Amplio a los que les molesta que yo les diga que me siento de izquierda, porque siento que ser de izquierda es atacar los problemas de la gente, dicho esto sanamente, y ser socialista es lo mismo también. No significa embanderarme con una cosa o con la otra, porque insisto en que los problemas de la gente no son blancos, colorados ni frenteamplistas, son problemas y hay que atacarlos. Hoy se ha hecho una exposición que claramente ha demostrado cosas, o desnudado cosas, que todos conocíamos, sobre todo los que las sufren.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señor Presidente.-

Nos hemos ido un poco de tema, pero voté afirmativo y lo hice porque es bueno que algunos disparates y falacias que se dicen acá adentro sean conocidos por los destinatarios. Porque el señor Edil tergiversó muchas de las cosas que manifestó y no son ciertas.-

Después nos fuimos al año 60 y nos fuimos de tema, pero en ese año el primer acuerdo con el Fondo Monetario Internacional lo firmó el Contador Assini, que no era del Partido Colorado, era del Partido Nacional. Hay que recordarle a la gente.-

Volviendo al tema, el señor habla de los grandes proyectos. Un compañero mío manifestaba que el Clúster universitario y todas las universidades que se han instalado en este Departamento son mano de obra. Se habló del Gobierno Nacional y todos los proyectos sociales que se están desarrollando, como el Plan de Emergencia, que no surgió en el 2000 ni en el 2002, se votó en el 2005, señor Presidente, con un Gobierno del Frente Amplio y se aplicó casa por casa en todo el país.-

Se están olvidando acá de muchas herramientas que tenemos, como el MIDES, a las que recurrir. Hay planes sociales que este Gobierno ha volcado en el Departamento, que los tiene que seguir volcando y los hemos reclamado.-

Por eso es bueno que las palabras de todos los Ediles vayan a sus destinos.-

Nada más, señor Presidente. Yo pediría que nos centráramos en los temas que se presentan, porque acá nos fuimos al año 60, del que tenemos mucho para hablar, y si nos vamos para atrás podemos hablar de las 99 reformas que decía el compañero... Las reformas de José Batlle y Ordóñez fueron 99, siendo esa la raíz del batllismo progresista y del socialismo de la lista 99. Pero no era ese el tema, como él bien decía, yo también insto a mis compañeros a nos centrarnos en lo que fue la exposición y dejar esto por acá.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Buenas noches, señor Presidente. Voy a fundamentar mi voto afirmativo, porque considero que todos y todas tenemos derecho a expresar lo que pensamos. No voy a entrar a hablar de lo democráticos que somos, porque si no siempre terminamos en lo mismo: discutiendo a ver cual es mejor, por no decir otra barbaridad en este Plenario, para no faltarle el respeto a usted y a la audiencia.-

Hablamos de democracia y pedimos que se vayan todos, o que se vaya el Gobierno que fue democráticamente electo. ¡Está bravo! Cuando en este país pedimos que se fueran todos, o entramos en la historia de que todos eran iguales, ya sabemos qué pasó. Por eso estoy apelando a la memoria de cada uno de nosotros.- (m.b.r.p.).-

Que el Frente tiene una deuda social con el país... Hay que ponerse de acuerdo, porque este Partido ha sido vilipendiado más de una vez cuando decían que por los planes sociales que implementó cuando llegó al Gobierno, se ha dedicado a mantener a una sarta de vagos haciéndolos beneficiarios, por ejemplo, del Plan de Emergencia.-

Que les dábamos plata a los que vivían en la periferia de nuestro Departamento y de nuestro país para que compraran motos, vino y celulares. Y ahora tenemos una deuda social, entonces, vamos a ponernos de acuerdo.-

Con el tema del Gobierno Departamental y los grandes proyectos o proyectos faraónicos -o cualquier otro tipo de adjetivo- debo recordar y reconocer públicamente que muchos de esos proyectos salieron con votos de Ediles que no son solamente de mi Partido y a los cuales no voy a aludir.-

Creo que muchas veces se desvirtúan las cosas por el mero afán de tener cinco minutos de fama sin pensar que nosotros también somos formadores de opinión y después nos sorprendemos cuando hay brotes de violencia en la sociedad y no nos queremos hacer responsables de la cuota parte que nos corresponde. Porque cuando nosotros nos sentamos acá e instigamos o abonamos determinadas cosas, hay que tener en cuenta que hay mucha gente escuchándonos, mucha, y que somos formadores de opinión y que si después se crean algunos brotes de violencia o situaciones un tanto complicadas, decimos que no sabemos de dónde salieron.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

En uso de la palabra, Edil Darwin Correa.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: la verdad es que después de haber escuchado la fundamentación de los Ediles del Partido de Gobierno debo decir que estoy equivocado. Este Gobierno no tiene un Presupuesto de U\$S 1.050:000.000, no lo tiene. Este Gobierno solucionó el tema de la vivienda de Maldonado, está solucionado, no hay problema de vivienda. Estamos todos mirando llover desde adentro.-

Debo reconocer, después de haber escuchado a los Ediles del Frente Amplio, Presidente, que este Gobierno no tiene problemas con el tránsito; ningún problema con el tránsito, está todo bonito. Después de haber escuchado a los Ediles del Frente Amplio me doy cuenta de que esto es espectacular y no tiene más sentido que vengamos a la Junta Departamental, que traigamos la voz de los vecinos o que opinemos de tal o cual tema. No tiene más sentido, no vengamos más; vengan un rato, levanten la mano, si está todo bárbaro, si está todo genial, ¿para qué vamos a seguir viniendo? Porque después que escucho a los Ediles del Frente Amplio parece que la construcción en el Departamento de Maldonado está en un boom, que no hay nadie en Seguro de Paro; basta ir al BPS cualquier día; vas a las 13:00 y te atienden a las 16:00, antes de cerrar. Está lleno de gente en Seguro de Paro; lleno.-

Está todo bárbaro después de escuchar a los Ediles del Frente Amplio... Pero, por favor: sinceridad, un rato de sinceridad, un rato, mirar un poquito para adentro.-

Hay un Edil pitoniso que preveía lo que iba a ser el Departamento de Maldonado de aquí a unos años; no saben qué van a hacer el día de mañana con su vida y saben cómo va a ser Maldonado en diez años. Señor Presidente: pitonisos tenemos en la Junta.-

Yo ni soy ni me siento ni de izquierda ni soy ni me siento de derecha. Yo soy uruguayo y del Partido Nacional.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy bien, compañero.-

SEÑOR CORREA.- No soy ni de izquierda ni de derecha. Lo que sean, bien por ellos; para mí esas ideologías ya fueron, son de la puerta de mi casa para adentro, se lo digo con el corazón. Los Gobiernos deben de gobernar con dignidad, con sentido común, con un poco menos de champagne, con un poco más de realidad. Ni izquierda ni derecha, señor Presidente: dignidad elemental; dignidad elemental, que es lo que falta. Reconocerse, señor Presidente.- a.f.r.

Yo no mentí cuando dije que hace unos meses este Gobierno Departamental prometió 330 viviendas antes de fin de año. No mentí, es verdad y ustedes lo saben. ¿Dónde están?

(Aviso de tiempo).-

No mentí cuando dije que este Presupuesto era de U\$S 1.050:000.000, hay algún Edil distraído que dijo: "Lo estamos gastando". Sí, claro que lo están gastando. Yo pregunto: ¿en qué? Claro que lo están gastando, obvio. Si pedimos préstamo, tienen un préstamo para llegar a fin de año.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha culminado su tiempo, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias, Presidente, pero una cosa fundamental: dignidad, Presidente, nada más; solamente eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Shabán tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias compañero Presidente.-

Realmente, con todo respeto, hay Ediles -no sólo el Edil preopinante, algún otro más también- que me recuerdan determinadas situaciones -y quiero reafirmar que voté en forma negativa porque, desde mi punto de vista, desde mi lugar, considero que no son ciertas las afirmaciones del Edil preopinante- de los años 30, 38, 39, 40...; me recuerdan a Goebbels: "Una mentira repetida mil veces se transforma en verdad"...

SEÑOR CORREA.- No, no, Presidente, hay cosas que no se pueden hablar, hay cosas que no se pueden permitir, no se puede confundir con un nazi, con un asesino nazi...

(Protestas).-

...no lo permito.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, perdón..., perdón... Mire, lo que es seguro es que todos estamos interviniendo en forma desmedida; ya no inadecuada sino desmedida.-

Lo que estamos haciendo es una fundamentación, pero hace rato que andan girando entre el 60, el 48 y el 72. Lo único que hace la fundamentación del Edil es que sigamos incurriendo en el error que estamos cometiendo, al que, de alguna manera, usted y otros tantos llegaron.-

Le voy a pedir que usted se remita -o resuma su intervención- a lo más parecido a una argumentación, en función del tratamiento del tema, porque lo cierto es que se va desmadrando y cada vez andamos más lejos.-

(Murmullos, dialogados).-

SEÑOR SANABRIA.- Que nos habiliten a hacer un debate libre, Presidente.-

SEÑOR CORREA.- Vamos a hacerlo, Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, el Edil está en uso de la palabra y es correcto que fundamente...

(Interrupciones, protestas).-

Por favor, vamos a pedir silencio...

(Interrupciones desde la barra).-

Señora, una vez más...

(Interrupciones desde la barra).-

Perdón, con todo respeto le permitimos que usted esté presente; este es un lugar abierto a todos los vecinos, pero bajo la disciplina que corresponde y a usted ya se lo he hecho saber.-

(Interrupciones desde la barra).-



No, perdón, usted no puede... No señora, usted lo que tiene que hacer es poner oído, si es que viene a escuchar. Lo otro... hágame el bien de colaborar.-

(Interrupciones desde la barra).-

Hágame el bien de colaborar, por favor.-

Yo me siento complacido de que usted esté acá, pero bajo las condiciones en que lo tiene que hacer, ni siquiera puede dirigirle la palabra. Le pido por favor, hágame el bien, si no otra vez me tengo que ceñir a las mismas reglas de comportamiento de esta Junta y que ya le adelanté cuáles eran.-

Señor Edil, puede comenzar a fundamentar.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Voy a obviar la primera parte, porque si...

SEÑOR PRESIDENTE.- No repita, no nombre a nadie, nada más.-

SEÑOR SHABÁN.- Entonces seguimos hablando de las falacias emitidas en esta Sala.-

No fueron dirigentes de nuestro Partido político los que se compraron y vendieron los terrenos donde se edificó el Barrio Cerro Pelado, tampoco fueron nuestros dirigentes -Intendentes después- los que cortaron el pasto de todo el Departamento de Maldonado durante ocho años.-

Tal vez hoy estén pensando en transformarse en rosados, porque sería la única forma de poder competir en forma igualitaria en cifras, pero eso los transformaría en indignos, porque no hace a las fuentes ni a los orígenes -tan dignos y tan fundacionales de la Patria- que tienen los dos Partidos tradicionales.-

Yo le quiero responder con números...

SEÑOR CORREA.- Hable de su Partido, del mío hablo yo.- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Correa: usted está adentro de una Sala en donde usted representa a un Partido y, que yo sepa, él está mencionando a los Partidos que están integrando, y lo está haciendo con respeto. Entonces, escúchelo porque es una argumentación como a la que usted tiene derecho, y él también lo tiene.-

Adelante, Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Señor Presidente: yo quiero recordarles a todos los compañeros y a todos los presentes acá en esta Sala que, según datos del BPS al día de ayer, hay 80.000 trabajadores inscriptos en el Banco de Previsión Social en el Departamento de Maldonado, se pagan 14.000 jubilaciones por mes, 25.000 Asignaciones por mes en el Departamento de Maldonado, y hay registradas en el BPS -en Maldonado- 16.855 empresas. Quiero recordar que esto habla de los programas que están en ejecución.-

También quiero recordar cifras concretas -y quien habla las manejó y trabajó en ese tema, y sigue trabajando-, y es que en el 2005, cuando nosotros ingresamos al Gobierno del Frente Amplio, en el área de las 25 manzanas del microcentro de Maldonado había 628 empresas. Hoy en esas 25 manzanas hay 1.000 empresas, que dan trabajo a 5.600 trabajadores, cuando en el 2005 había sólo 1.800 trabajando.-

Señor Presidente: se han hecho inversiones en el Centro de Maldonado, desde el 2005 hasta

ahora, por un valor de más de U\$S 350:000.000. Estoy hablando de cosas concretas en las cuales trabajo todos los días; y esto no me lo tienen que contar porque yo lo hice, yo trabajé en eso y sigo trabajando.-

Nosotros, Presidente, estamos realizando programas. Más allá de todas las concreciones que hemos realizado y cosas que seguiremos haciendo, necesitamos seguir generando más trabajo para la gente y esperamos que nos voten ese trabajo que nosotros estamos proponiendo para la gente.-

Nada más, señor Presidente.-

Gracias.-

(A esta altura se retiran los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Daniel Ancheta, Sergio Casanova Berna, Maria del R. Borges, Fernando Velázquez,; e ingresan Walter Urrutia, Francisco Sanabria, Oribe Machado, Fernando Velázquez, M. Sáenz de Zumarán; Alterna banca Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Douglas Garrido, tiene la palabra.-

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: me gustaría plantearle que usted tratara de hablar con los Coordinadores de Bancada para que no siga pasando esto.-

Yo mañana me tengo que levantar a las 07:30 para ir a trabajar, y ya vamos como una hora en donde he escuchado dos o tres argumentos coherentes. Como usted recién lo dijo, se han ido a los 60, a los 40, para “acá” y para “allá”. Acá, salvo Darwin Correa...

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo nombre...

SEÑOR GARRIDO.- Salvo el Edil expositor -que defendió con su argumento las falacias que dijo-, el Edil Delgado y la Edila Berna, el resto dijo cualquier cosa.-

Es un tema para que usted lo trate con los Coordinadores de Bancada a ver si no vuelve a pasar esto. Ya sabemos que estamos en año electoral y que cualquier cosita sirve para arrancar la campaña.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: se lo voy a decir con mucha paciencia...

SEÑOR CORREA.- Hay alusión...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no hay alusiones en la argumentación.-

Seguramente, cuando uno llega a 6º en la escuela y le dicen que dos más dos es cuatro, a esa altura no debería tener dudas. Entonces, cuando un debate se genera dentro de un ámbito político evidentemente se corre el riesgo de que se desmadren, al grado de tener -no digo que la palabra sea irresponsabilidad- epítetos inadecuados, que terminan siendo los que generan estas controversias.-

Entonces, manejarlo de antemano con los Coordinadores sería una solución bastante sencilla y fácil -estoy seguro-, pero después que cada uno la pueda llegar a cumplir, en la medida en que tenemos una cierta libertad... Debemos acatar el Reglamento, y con eso alcanza para todos.-

No tengo más anotados.-

Continuamos con el **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA al viernes 7 de junio de 2013**

-

**Boletín N° 14/13.-**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo:**

EXPTE. N° 0182/13.- DIRECTOR DE LA DIRECCION FINANCIERO CONTABLE R/ Rendición de Cuentas por el Ejercicio 2012. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- (Corre adjunto Expediente N° 182/1/13).- EXPTE. N° 0205/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para suscribir comodato por 15 años con la Asociación Civil ANAWIM, del padrón 385, mna. 29 de San Carlos. (Vuelto inf. Int. Deptal., pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación).- EXPTE. N° 0595/1/12.- MARIO SCASSO S/ se designe con el nombre de Ernesto Lewy la plazoleta frentista al Hotel Jean Clevers. (Com. Nomenclatura).-EXPTE. N° 0237/13.- SRA. PAOLA NOYA GALINDO, plantea tema de su interés. (Coms. de Higiene y Salud y de Trabajo).-EXPTE. N° 0238/13.- DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ se declare de Interés Departamental, el campeonato Pre Mundial de Básquetbol, a realizarse en el Campus de Maldonado del 13 al 15 /6/2013. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0239/13.- GERARDO MIQUEIRO EN REPRESENTACION DE A Y G CONSULTORA DEPORTIVA S/ se declare de Interés Departamental, la realización de una Clínica para Entrenadores, a llevarse a cabo en Punta del Este los días 13 y 14/6/13. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0240/13.- CARLOS UEBEL Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental, el Curso Internacional de Cirugía Estética a realizarse en Punta del Este los días 13 y 14/12/2013. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0241/13.- FEDERICO MACHADO S/ se declare de Interés Departamental, el proyecto denominado "SANO CUORE - Valoración Cardiológica Pre Competitiva" que se viene desarrollando en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0244/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en el padrón 11557, manzana 1284 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0246/13.- EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, su planteamiento referente al proyecto Biblioteca Federal que viene desarrollando la Sección Cultural de esa Embajada. (Com. Cultura).- EXPTE. N° 0121/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación del gasto a la colaboración con la Asociación Civil Procentro, para tareas de mantenimiento, servicio de guía para museos y utilería de la Banda Departamental. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0194/3/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto relacionado con la colaboración efectuada a la Asociación Civil CEREMA. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0250/13.- JUAN JOSE PUCCIANO S/ se declare de Interés Departamental la revista anote!, cartelera de espectáculos y eventos de Maldonado. (Coms. Cultura y Legislación por su orden).- EXPTE. N° 0252/13.- GESTIONANTES/ permiso para regularizar y ampliar obra en padrón 3577, manzana 210 de Playa Hermosa. (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0253/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 6632, manzana 1701 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0254/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 810, manzana 47 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0255/13.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 11362, manzana

1268 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites:**

EXPTE. N° 0225/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar del uso público un área ubicada sobre Boulevard Artigas y adjudicarla a OSE. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0243/13.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ informe a la Intendencia Departamental, sobre el Área de Tesorería del Municipio de San Carlos.- EXPTE. N° 0247/13.- EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la situación del asentamiento Barrio Kennedy.-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes:**

EXPTE. N° 0242/13.- CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA C/ gestión de la Edila Sra. Liliana Capece, relacionada con el sistema de aplicación de certificaciones médicas en el Departamento.-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes:**

EXPTE. N° 0217/13.- OPP Y ASUCYP R/ invitación para participar en el XL Seminario Internacional de Presupuesto Público, a realizarse en Montevideo del 3 al 7/6/13 (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo:**

Bancada del Frente Amplio, comunica cambio de integrantes en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones quedando la Edila Sra. Liliana Berna en sustitución del Edil Sr. Andrés de León.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retiran los Ediles, Eva Abal; e ingresan los Ediles José Vázquez y Maria de los A. Cruz) .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ahora tratar el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.-**

Adelante, señora Secretaria.- (m.r.c)

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Trámite N° 66/2013:** Presidente de la Junta

Departamental, señor Daniel Rodríguez Páez, su resolución disponiendo un **llamado público** para la provisión de un cargo de **Contador o Contadora** para la Corporación.-

Con respecto al mismo, la Mesa adoptó la siguiente Resolución:

VISTO: Que las bases del llamado establecido en autos fueron aprobadas por el Cuerpo en Sesión de 16 de abril de 2013 por Boletín N° 6/13, así como las modificaciones introducidos a las mismas en Sesión de 28 de mayo de 2013, y que las Bancadas del Cuerpo han designado sus representantes para integrar el tribunal calificador establecido en dichas bases.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Confórmase el tribunal calificador al que se hace referencia en las presentes actuaciones, el que quedará integrado de la siguiente manera: señor Daniel Rodríguez Páez -Presidente del Cuerpo-, Contador Miguel Amorín -Director Financiero Contable del Cuerpo-, Edila señora María del Rosario Borges -como suplente, Edil señor Daniel Tejera por el Partido Colorado-, Edila María de los Ángeles Fernández Chávez -como suplente, Edil señor Daniel Montenelli por el Partido Frente Amplio- y Edil Doctor Diego Echeverría -como suplente, Edil señor Alejandro Lussich por el Partido Nacional. 2º) Dispónese que además participarán en las reuniones que lleve a cabo el tribunal calificador, en carácter de asesores, un representante del Tribunal de Cuentas de la República y un representante del Colegio de Contadores de Maldonado, habiéndose cursado a tales efectos las respectivas invitaciones. 3º) Designase a las Licenciadas en Psicología, funcionarias señoras Andrea Quijano y Daniela Noguéz, para realizar la evaluación psicolaboral determinada en las bases del concurso de autos a todos los postulantes. 4º) Comuníquese, dese cuenta al Cuerpo, téngase presente y siga al tribunal calificador a sus efectos.-

Firma el Señor Presidente, Daniel Rodríguez Páez, y quien les habla.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que ratificar lo actuado.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del Edil **Balladares**.-

“Quien suscribe, Edil Nelson Balladares, por medio de la presente pongo en conocimiento del Cuerpo de Ediles que he mantenido reiteradas reuniones con integrantes de la actual Dirección del **Fondo Nacional de Recursos**. De dichas reuniones ha surgido la **posibilidad** de que una **delegación de este importante Organismo a nivel nacional exponga en esta Junta Departamental** sobre los alcances de la cobertura que brinda en virtud de los múltiples planteos que a esta llegan, ya que no están contemplados dentro de las exigencias de los organismos públicos ni privados.-

Consideramos un hecho de suma importancia poner en conocimiento de toda la población, como así también de los integrantes de los Cuerpos Legislativos Departamentales y Nacionales y de los actores del Poder Judicial, esta herramienta de financiación y administración en recursos en salud”.-

Firma el Edil Balladares.-

(Se retiran Las Edilas Maria de los A. Cruz y Maria C. Rodríguez) .-



SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Balladares solicita la palabra. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Es una oportunidad única, ya que tenemos en nuestro Departamento al Doctor Daniel Barrios, quien actualmente integra la Dirección del Fondo Nacional de Recursos. Fue a través de él que surgió este planteo y dicho Organismo estaría de acuerdo en enviar una delegación a esta Junta. Creo que sería un aporte muy importante para la ciudadanía de Maldonado toda conocer sus alcances, porque el Fondo Nacional es un Organismo que financia tratamientos médicos que no estarían al alcance de muchos ciudadanos de nuestro país -de cualquier rincón- si no fuera a través de él, un Organismo que existe hace muchos años y que mucha gente desconoce.-

Allí se atiende, de la misma manera, a la persona con más recursos -y cama pegada-, a la que tiene menos o a la que no tiene nada; sea patrón o peón de estancia. Entonces, creo que es un hecho a resaltar, Presidente, y que es muy relevante que la población de Maldonado lo conozca. Incluso, como hacíamos mención cuando hicimos el acuerdo político, sería muy importante invitar al Poder Judicial.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Si quedó claro, correspondería, como tantas...

Perdón, ¿Edila Berna?

SEÑORA BERNA.- Habría que fijar una fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente. Correspondería la fijación de una instancia -como en otros tratamientos-, de un día, para luego ubicarlo dentro del Orden del Día.- (a.t)

SEÑOR BALLADARES.- Nosotros, Presidente, por la importancia que tiene, vamos a pedir que sea un día Sesión, previo a la misma, y que se le haga la invitación y la Presidencia lo acuerde -le damos potestad para ello- con el Fondo Nacional de Recursos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo límites en ese caso, lo que debemos aprobar entonces es la solicitud del señor Edil: que la Mesa se ponga en contacto a los efectos de cursar esta invitación. Eso está claro, ¿verdad?

(Dialogados en la Mesa).-

La conformidad para que sean recibidos en Sala es lo que debemos votar. Luego, a la brevedad, quedará establecida la fecha que se entienda conveniente por medio de la Mesa.-

Así que estamos votando entonces el consentimiento para la invitación a Sala.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

(Se retira el Edil José Vázquez).-

(Dialogados en la Mesa).-

Perdón, una aclaración más, de ampliación al tema: será establecido, como habitualmente se hace, inmediatamente después de votado el Diario de Sesión, el día que se determine; la ubicación para el tratamiento del tema será como venimos acostumbrando hacer.-

Edil Sanabria, tiene la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

Brevemente.-

Obviamente más que acompañar esto decimos que nos quedamos más que contentos de que todos los Partidos políticos así lo hayan hecho, porque, como se ha dicho, mucha gente no sabe y no conoce este tema, y no conoce este Fondo que, en definitiva, es un Fondo que surge del bolsillo de todos los habitantes y de todos aquellos que, de una manera o de otra, pagan tributos. Es decir, se está hablando concretamente de prótesis de cadera, de prótesis de rodilla, de temas que rozan lo que significa cualquier tipo de solución a enfermedades de carácter complejo y que requieren determinados elementos técnicos, que en la mayoría de los casos son importados. Entonces, para nosotros, como Bancada del Partido Colorado, es sumamente importante este planteamiento que se ha hecho y lo votamos realmente con mucho gusto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Edila Ferrari tiene la palabra.-

SEÑORA FERRARI.- El 23 de noviembre de 2010 esta Edila hizo en esta Junta Departamental una exposición extensa sobre el Fondo Nacional de Recursos y medicina altamente especializada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli tiene la palabra.-.

SEÑOR MONTENELLI.- Concretando lo que decía la compañera, iba a pedir que también se coordinara con la Comisión de Salud e Higiene el armado de esta venida. Es muy importante. Incluso el Edil titular de esta banca, Edil Juan Carlos Ramos, en una de sus intervenciones -en sus 5 minutos de Edil- también se refirió a los aportes que hace el Fondo Nacional de Recursos a los pacientes de diálisis. O sea que, por supuesto que nos alegramos de que todos los compañeros Ediles hayan acompañado, pero creo que la Comisión de Salud e Higiene también

debe intervenir en la organización de la venida de estas personas.-

Y voy a pedirle, Presidente, prórroga de hora hasta terminar los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Prórroga de hora solicita el señor Edil hasta culminar todos los asuntos. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Obviamente, la coordinación quedará para hacerse por la Mesa.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma el **Edil Juan Moreira** y acompaña la Edila Liliana Capece.-

“Me dirijo a usted para plantear una preocupación de muchos vecinos del Barrio Elisa y del Barrio América, barrios integrados al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, PIAI.-

Días pasados algunos vecinos de estos barrios han sido visitados por sus respectivas comisiones, quienes les dicen que para hacer la escritura de los títulos de propiedad hay que pagar \$ 6.000 al escribano y también habría que pagar a estas comisiones \$ 300 para el fondo barrial.-

Quiero destacar que: 1º) Yo hablé con la responsable de la Intendencia que realiza los trámites para la entrega de títulos de propiedad de nuestras casas y me dijo: “No hay nada que pagar. Este costo está incluido en el PIAI.- (k.f.)

Eso sí, si el vecino tiene urgencia por los títulos, tiene que ver a un escribano en forma particular y ahí sí el costo es de \$ 6.000”.-

2°) Sabemos que Marilín Moreira trabaja junto a las comisiones de cada barrio, pero nosotros nunca fuimos convocados por la Intendencia para tramitar nada respecto a un título. Cuando digo ‘nosotros’ hablo del 40% de los vecinos de estos barrios que no entendemos cómo hacen el sorteo las comisiones.-

3°) Pedimos que los Directores responsables de la entrega de los títulos del Programa PIAI se reúnan con los vecinos en el Comunal de Maldonado Nuevo en forma urgente para aclarar estos temas. En los locales barriales no es posible reunirse porque las comisiones informan lo que les conviene. Por último decimos: a los que ya tienen los títulos no se les cobró. ¿Por qué unos no pagan y otros sí?

Deseo que mis palabras sean enviadas a la señora Marilín Moreira, del Área Vivienda de la Intendencia Departamental, a las comisiones barriales correspondientes, al PIAI y a la Comisión de Viviendas y Asentamientos de esta Junta”.-

(Se retira el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar los destinos solicitados por la nota que fue leída.-

SE VOTA: 14 en 19, afirmativo.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a fundamentar mi voto negativo, señor Presidente, porque hay varias cuestiones en el planteo que, evidentemente, no están claras y lo hago como integrante

de la Comisión de Viviendas. Ahí quien quiere sus títulos de propiedad -y todavía no ha sido asignado en las distintas partidas que se otorgan a los escribanos, el cual sale gratis- lo paga. Lo demás, la Comisión no cobra absolutamente nada, es un papel, un trámite que tiene que hacer ante la Intendencia, que tiene ese valor y sí lo tiene que pagar el vecino.-

Por tanto, no veo la confusión en el asunto donde se habla de varias áreas de nuestro Gobierno, incluso del papel de las comisiones con información que es incorrecta.-

Gracias, señor Presidente.-

(Se retiraron los Ediles Graciela Ferrari, Daniel Montenelli y Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañero Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Directora General de Higiene y Protección Ambiental Doctora Mary Araújo** solicita, por medio de la presente, el **uso de la Sala del Plenario de la Junta Departamental** para la reunión a realizarse el 28 de junio del corriente año a las 14:00 horas, de la Comisión Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, Sistema Lacustre, y de la Faja Costera Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una solicitud para el uso del Plenario como establece la nota. Debemos votar la autorización solicitada. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Edila Coordinadora de Bancada del Frente Amplio señora Liliana Berna dice: “Por intermedio de la presente hago llegar a usted el informe de la **II Asamblea Nacional de Derechos Humanos** que realizó la **Edila Graciela Ferrari**”.-

“II Asamblea Nacional de Derechos Humanos, 31 de mayo de 2013.-

Para esta Asamblea, el Consejo Directivo...”

(Campana de orden por falta de quorum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Para esta Asamblea el Consejo Directivo trazó como objetivo general la profundización de nudos y/o tensiones, identificados en la I Asamblea del 18 de marzo próximo pasado y en el marco de un intercambio plural con representantes de organismos gubernamentales y organizaciones sociales, construir grupos de trabajo e iniciar el proceso hacia futuras relatorías como establece el Artículo 66, Inciso B, de la Ley N° 18.446.- (g.t.d)

La primera Sesión Extraordinaria trabajó en torno a ocho sesiones temáticas: desarrollo y medio ambiente, derechos económicos, sociales y culturales, mujeres, niños, niñas y adolescentes, toda forma de discriminación, verdad, justicia y lucha contra la impunidad, libertad de expresión y comunicación democrática, y seguridad ciudadana y privación de libertad.-

En dichas sesiones se identificaron nudos y/o tensiones y propuestas de acción frente a ellos.-

El Consejo Directivo analizó lo trabajado en cada una de estas sesiones y en concordancia a su priorización de acciones seleccionó los siguientes nudos: uso de agroquímicos en las fumigaciones periurbanas y rurales y sus efectos sobre la salud humana.-

Institucionalización, privación de libertad, medidas alternativas y medidas post encarcelamiento para adultos y adultas, niños, niñas y adolescentes.-

Obligaciones del Estado en materia de lucha contra la impunidad, seguimiento del proceso hacia una comunicación plural e inclusiva. Asignación de frecuencias y Ley de Medios.-

Información y concientización hacia la exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales.-

Seguimiento del Plan de Acción de Durban.-

Reforma de sistema de administración de justicia. Implementación de políticas de prevención de violencia de género.-

Metodología de trabajo: cada grupo será autónomo para sesionar dentro de los tiempos programados. Habrá un moderador o moderadora y un relator o relatora.-

El moderador dará uso de la palabra a los presentes bajo una organización y dinamización del grupo en un clima de trabajo armónico y plural.-

El relator tomará nota acerca de lo abordado y durante la sesión plenaria final expondrá los resultados de lo trabajado y comunicará comentarios y/o opiniones sobre la conformación de grupos de trabajo para el período entre asambleas”.-



Firma la Edila Graciela Ferrari.-

(Durante el tratamiento de esta nota retiran los Ediles, Héctor Plada, Adolfo Varela, Nelson Balladares; e ingresan los Ediles, Francisco Sanabria, José L. Noguera, Graciela Ferrari, Carlos Stajano, Maria de los A. Cruz y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra señora Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Es muy sencillito porque lleva una carilla, pero cuando lleguen las conclusiones vamos a entregarlas para que cada Bancada tenga el desarrollo de la asamblea y las vamos a unir con la primera asamblea y los Ediles que quieran le pueden pedir a sus Bancadas para hacer fotocopias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

SEÑOR FERARI.- ...una carilla porque es lo que me permiten los Asuntos Entrados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está correcto.-

Vale la aclaración.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Las **Comisiones de Derechos Humanos e Higiene y Salud** se

dirigen a usted, y por su intermedio al Plenario, solicitando autorice realizar una **visita con el Jefe Departamental del INAU**, Maestro Diego Barboza, **a la Colonia Berro en la ciudad de Montevideo**, centro dependiente de ese Instituto.-

En la oportunidad participarán las Edilas señoras: Graciela Ferrari, Graciela Caitano y Beatriz Jaurena y los Ediles señores Fernando Velázquez, Juan Shabán y Carlos De Gregorio, así como la funcionario señora Beatriz Longo.-

La misma se realizará el martes 18 de los corrientes saliendo de la Junta Departamental a la hora 9:00, de acuerdo a lo coordinado con el mencionado jerarca.-

Por las Comisiones firman la Edila Graciela Ferrari como Presidenta y el Edil Carlos De Gregorio Secretario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Entonces estamos votando el traslado en misión oficial de los Ediles nombrados en la nota.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

**VISTO:** La nota presentada por la Comisión de Derechos Humanos e Higiene y Salud, referente a realizar una visita a la Colonia Berro en la ciudad de Montevideo el martes 18 de junio del cte. año. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las Edilas Sras. Graciela Ferrari, Graciela Caitano, y Beatriz Jaurena y los Ediles Sres. Fernando Velázquez, Juan Shabán y Carlos De Gregorio representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo a lo dispuesto por la Junta en la Sesión pasada correspondería, en este momento, que el Edil señor Juan Shabán realice un informe sobre su participación en el 2º Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, así estaba acordado.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR SHABÁN.**- Muchas gracias, señor Presidente.-

Estamos presentando este **informe** sobre las actividades desarrolladas en el **2º Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible**

, realizado en la ciudad de Rosario en la República Argentina, donde concurrimos en misión oficial, en representación de nuestra Junta Departamental, junto al señor Óscar Butto, Presidente de la Unión de Comerciantes de Maldonado, en una acción de carácter público privado.-

Allí nos encontramos con el eslogan del Foro que rezaba: “Desafíos frente al cambio climático, cambiemos nosotros”.- (m.g.g)

El Foro actuó como un espacio de reunión y opinión entre diversos actores sociales y de Gobierno.-

Esta segunda edición tuvo como eslogan: “Desafíos frente al cambio climático. Cambiemos todos”, a modo de invitación a cambiar los hábitos que dañan el ambiente y nuestras vidas.-

En el mismo confluyeron funcionarios municipales, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, empresarios y emprendedores sostenibles, como así también público en general.-

Señor Presidente, quiero dejar constancia de que participamos en cinco conferencias académicas y tres conferencias por parte de ONG internacionales.-

(Campana de orden por falta de quorum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agradece, señor Edil. Adelante, continúe.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, compañero Edil. Muy amable.-

SEÑOR SANABRIA.- De nada.-

SEÑOR SHABÁN.- Este año el Foro también se dividió en siete ejes temáticos: 1) Energías renovables, innovaciones tecnológicas para la sostenibilidad; 2) Cambio climático, adaptación al cambio climático, género y cambio climático; 3) Gobernanza y gestión pública para la sostenibilidad; 4) Gestión de la biodiversidad y conservación de los recursos naturales; 5) Desarrollo económico sostenible; 6) Educación ambiental y participación ciudadana; 7) Producción, consumo y movilidad sostenible.-

Señor Presidente, compañeros Ediles, público presente: queremos destacar, entre otras cosas, que el desafío frente al cambio climático, “Cambiemos todos”, no es un eslogan simplemente, sino que ahí nos dimos cuenta de que somos nosotros los que tenemos que cambiar nuestros hábitos y que todo debe empezar por nosotros mismos.-

En el mismo Foro, nos encontramos con temas planteados, muy interesantes, como el

Programa de agentes de cambio para personas entre 15 y 19 años, en el que se promueve el liderazgo innovador y generador de conciencia: "Hacete cargo". Este Programa impacta en personas con dificultades sociales, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.-

Esta Fundación se llama "Espacio Mejor" y funciona en toda América Latina. Establecimos contactos para, de alguna manera, poder seguir conversando para desarrollar algunas acciones en nuestro Departamento.-

Estuvimos participando de Educación Ambiental en la Escuela, otra propuesta como, por ejemplo, Educación sobre avistamiento de aves en espacios verdes, en el patio de la escuela y en espacios urbanos de la ciudad donde viven los niños.-

También participamos de otro Programa, de una Red Internacional de Ciudades Educadoras, donde se trabaja en la mitigación del cambio climático, en la huella de carbono y la huella hídrica, con un monitoreo constante y permanente del agua potable. Allí también participamos de una ponencia de los académicos de la Universidad de Alabama -Estados Unidos- sobre el Global Water Watch, que son los que están pendientes del monitoreo constante del agua y tienen toda una propuesta para involucrar y hacer partícipe a la población, hacer responsable a la gente también por la calidad del agua que bebemos.-

También hablamos de alimentación saludable; participamos de programas donde se consumen frutas y verduras con el apoyo de los mercados de productores de la Municipalidad de Rosario, República Argentina. En estas ciudades se promueven los hogares verdes, las bicicletas públicas y los programas de eficiencia energética. Dicho sea de paso, la Unión de Comerciantes trajo un convenio muy beneficioso para trabajar en la eficiencia energética de sus socios y ello va a suponer un ahorro de \$ 1:200.000 por año.-

También estuvimos presentes en las acciones que se proponen para la adaptación al cambio climático, turismo alternativo sostenible, turismo rural responsable y la fauna como recurso turístico. Asistimos a una conferencia sobre los parques ecológicos industriales y por último: los desafíos de los gobernantes locales frente al cambio climático, mitigación para reducir las emisiones de gas efecto invernadero, donde se pide la plantación de árboles; Programa participación ciudadana, Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Programa continuo al respecto del desarrollo sostenible.- (m.b.r.p.)

También hablamos del Programa Trinacional Sed Cero, donde en la Provincia de Tucumán, República Argentina hay...

(Se retiran los Ediles Leonardo Corujo, M. Sáenz de Zumarán; e ingresan los Ediles Maria C. Rodríguez).-

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- Presidente: ¿se puede hacer una propuesta si el Edil...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estaba por hacer una, así que capaz que vamos...

SEÑOR DELGADO.- Plantear que la exposición del compañero pase para el martes que viene. Si el Edil acepta, mocionamos que la haga, pero el martes que viene cuando haya quorum, cuando estén todos los Ediles en Sala.-

SEÑOR SHABÁN.- Cómo no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es parecido a lo que le iba a proponer: que la hiciera llegar a la Mesa, ya que usted fue en representación de la Junta y entiendo que es muy importante el tema. El Edil hace una moción -y corresponde-... Por lo menos por escrito, ¿no?

SEÑOR SHABÁN.- Acepto la propuesta del compañero Delgado, visto y considerando que lo que pretendo es agradecer la posibilidad que me dieron de poder concurrir a este foro donde uno aprende, se instruye y vemos que aquí hay cosas que no se están haciendo, entonces queremos colaborar de la mejor manera para que realmente podamos implementar este tipo de acciones que son muy importantes para el desarrollo de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, disculpe que lo corte. Tenemos dos opciones: o continuamos con la exposición como viene o votamos la moción del Edil...

SEÑOR SHABÁN.- Yo voy a aceptar la propuesta del Edil de que se pase para el próximo martes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita poder realizar esa exposición el martes próximo en forma completa y serena para que lo escuchemos porque, en definitiva, tiene que ver con todos, eso es seguro.-

Estamos votando permitirle que en Asuntos Entrados de la próxima Sesión...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Muchas gracias.-

No hay más Asuntos...

Edila Berna.-

**SEÑORA BERNA.-** A mediados del mes de mayo enviamos una nota solicitando autorización para realizar un **encuentro** que tiene que ver con un **balance sobre los**

## avances en los temas de derechos en diversidad

.-

Lo que vamos a solicitar ahora -verbalmente- es que la Junta haga suyo el mencionado evento, porque referentes a nivel nacional nos han confirmado la asistencia al mismo. Como todos sabemos, la Ley de Matrimonio Igualitario no salió solamente con los votos de nuestro Partido, por lo tanto creímos oportuno cursar invitación a los Legisladores de los diferentes Partidos a nivel nacional para que participen, porque nos pareció lo más correcto.-

Como está tomando una magnitud muy interesante, queremos que la Junta haga suyo el encuentro. Para eso es que estamos solicitando al Plenario que nos acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañera Edila: capaz que antes de votar, lo que haríamos sería aclarar que su intención o su pedido es que el Cuerpo se encargue de la organización del evento, más allá del pedido que usted había realizado.-

Estamos votando, entonces, lo solicitado por la...

SEÑOR CORREA.- ¿Qué evento es?

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración antes de votar. El Edil antes de votar solicita una aclaración porque no le queda claro a qué se refiere.-

SEÑORA BERNA.- Fue una solicitud para realizar un evento los días 19, 20 y 21 de julio acá en el Plenario, con participación de actores sociales y políticos, haciendo un balance de todos los trabajos que se han hecho -incluida la Ley de Matrimonio Igualitario- en avances de diferentes derechos.-

(A estas alturas se retira el Edil José L. Noguera e ingresa el Edil Leonardo Corujo).-



SEÑOR PRESIDENTE.- Cabe aclarar también que se nos dijo en la Coordinación que estarían participando Representantes Nacionales de todos los Partidos políticos.-

Estamos votando, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.- (a.f.r.)

Edil Correa, tiene la palabra.-

**SEÑOR CORREA.-** Presidente, queremos que **pase a las Comisiones pertinentes** -creo que son **Nom**

**enclatura y Legislación**

-

**y**  
**al Municipio de Maldonado**

la posibilidad de

**que**

a

**la**

**Plaza Parque La Loma**

, recientemente reinaugurada -todos sabemos que allí existen juegos para niños, donde se puede practicar deporte, también hay espacios verdes y otros de esparcimiento para la familia-, se la declare:

**“Plaza Libre de Humo”, la primera del país**

.-

En estos últimos días hemos concurrido a esa plaza con nuestra familia, con mi hijo, y realmente está muy linda -hay que reconocerlo-, quedó muy bien, en muy buenas condiciones, es del agrado de los vecinos, pero realmente está siendo invadida por una cantidad de personas, la mayoría de ellos inadaptados, que poco bien le hacen y que delante de las familias, de los niños y de las personas que allí concurren a divertirse, fuman sustancias prohibidas.-

Creemos que si no existe un control adecuado, es una plaza condenada a ser el gueto de unos pocos y no del disfrute de todos. Por eso creemos conveniente, como primer paso para eso, que la Plaza Parque La Loma se declare "Plaza Libre de Humo" y que a partir de ahí la Intendencia de Maldonado, el Poder Ejecutivo Departamental y el Nacional también, tomen cartas en el asunto y pongan un guardia, un policía, un placero para controlar que esto se cumpla, para que realmente sea del disfrute de la familia y no del de unos pocos.-

Queremos que nuestras palabras pasen a la Presidencia de la Junta, a las Comisiones de Nomenclatura, de Legislación y de Higiene de la Junta Departamental y al Municipio de Maldonado.-

Desde ya le decimos que vamos a aceptar la invitación para poder ir a las Comisiones a explicar y para ahondar en el tema, porque creemos que es necesario y que le va a hacer bien a la mayoría de los concurrentes a dicha plaza.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiran las Edilas Maria de los A. Cruz y Maria C. Rodríguez; e ingresan los Ediles Daniel Montenelli y Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde...

SEÑOR CORUJO.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, pero primero tenemos que votar la urgencia. Estamos votando...

SE VOTA: 17 en 18, negativo.-

Para el tratamiento de la urgencia es negativo. No hay número suficiente.-

SEÑOR CORREA.- Reconsideración...

SEÑOR SANABRIA.- ¿Podemos reconsiderar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación...

UN SEÑOR EDIL.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando rectificación de votación.-

Antes de votar, el Edil de los Santos tiene una duda.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿No hay una guardia establecida ahí?

SEÑOR CORREA.- No, no la hay. Fui sábado y domingo y era campo de batalla. Juro que era así.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la rectificación.-

SE VOTA: 17 en 18, negativo.-

Negativo nuevamente.-

SEÑOR TECHERA.- Rectificación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación solicita nuevamente el señor Edil.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora simplemente estamos votando el pase a las Comisiones solicitadas y al Municipio de Maldonado.-

Votamos los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Edila Ferrari, tiene la palabra.-

**SEÑORA FERRARI.-** Quería **cambiar la fecha** del 2 de julio de la **exposición** solicitada: "Instrucciones del Año XIII de Maldonado" -que no la voy a poder hacer- para otro día cualquiera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, ¿9 de julio le parece correcto o es muy pronto? (c.i.)

SEÑORA FERRARI.- Sí, está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cambiaríamos la fecha del 2 de julio -que estaba establecida- para el 9 de julio.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 16 en 18, afirmativo.-

La Edila Berna solicita la palabra.-

**SEÑORA BERNA.**- Señor Presidente: en el mismo sentido que cuando pedimos que nuestra compañera **Alba Clavijo** pasara para el último lugar de la lista de la Media Hora Previa, también nos hizo llegar la petición de que ella tenía pedida una **exposición**

. No me envió la fecha, pero supongo que debe ser para los próximos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que era para el 18...

SEÑORA BERNA.- Exacto.-

Quiero pedir que, de ser posible, pasara para una fecha de **setiembre**, porque es cuando ella se va a reintegrar formalmente al Plenario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos, por las dudas, que se trataba de...

SEÑORA SECRETARIA.- Era una exposición sobre “La mayor expresión democrática de su tiempo: José Artigas”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, eso estaba establecido. ¿Sería una posible fecha el 17 setiembre?

SEÑORA BERNA.- Sí, porque me pidió que fuera en el mes de setiembre, que es cuando ella se reincorpora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El 17 de setiembre sería la nueva fecha que estaríamos votando, sustituta de la ya establecida.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Edil Núñez, tiene la palabra.-

**SEÑOR NÚÑEZ.-** No me van a aplaudir, pero voy a solicitar dos **homenajes** para cuando haya fecha. Uno para Doreen Ibarra -que yo había pedido, pero no pude concurrir por asuntos de salud-, y el otro para el

**Maestro Olver Alfaro**

.-

Si fuera posible, también, en el mes de setiembre, por dos cosas. Una, porque el Día del Maestro es en setiembre...

Perdón, ¿a quién nombré...?

SEÑOR PRESIDENTE.- A Doreen Ibarra.-

SEÑOR NÚÑEZ.- No, discúlpeme, a **Rodney Arismendi**.-

En setiembre, también, porque es el aniversario del Partido y sería bastante coincidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, está claro...

SEÑOR NÚÑEZ.- Las fechas que haya...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya estamos verificando los homenajes para el mes de setiembre.-

(Dialogados en la Mesa).-

Tiene opción de tres fechas seguras: el 3, el 10 y el 17, cualquiera de ellas.-

SEÑOR NÚÑEZ.- El 17 de setiembre podría ser el homenaje al Maestro Olver Alfaro.-

¿En octubre hay fecha?

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente alguna debe haber, la vamos a buscar.-

(Dialogados en la Mesa).-

La que usted guste: 1, 8, 15, 22...

SEÑOR NÚÑEZ.- El 8 de octubre.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El 8 de octubre sería la fecha para el homenaje a Rodney Arismendi.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Ahí está, perfecto, que es coincidente con el aniversario del "Che" Guevara.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, muy bien.-

Estamos votando las dos fechas solicitadas por el señor Edil para los homenajes.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir decirles que por ahí un pajarito me ha comentado que hay una funcionaria que hoy está cumpliendo años -que ahora no está en Sala-: María, la Directora de Taquigrafía.-

(Dialogados).- (m.r.c.)



¿Qué se le escapó, Edil Sanabria?

**SEÑOR SANABRIA.**- No, no se nos escapó nada. Queríamos solicitar al Cuerpo, de ser posible, que se incluyera en la foja de la **funcionaria** de Relaciones Públicas, Rosana Camacho, una **calificación positiva** -o como se le denomine- porque, más que muy bien nos ayudó a realizar el homenaje al Escribano Zuasnabar.-

Gracias.-

(Ingresan los Ediles Maria de los A. Cruz y Carlos D. Gregorio).-

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Está claro. Debemos votar lo que el Edil solicita para que así sea.-

Estamos votando, por la afirmativa, incluir en el legajo...

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

Ahora sí, pasamos a **ASUNTOS VARIOS.**-

**SEÑORA SECRETARIA.**- Tenemos 20 votos en Sala.-

(Disentidos).-

Necesitamos uno más, porque si no, no lo podemos tratar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El tratamiento del primer expediente requiere 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Ahí viene Velázquez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, apenas llegue Velázquez...

Muy bien, tenemos 21 Ediles presentes en Sala.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 595/12: Doctor Mario Scasso solicita se designe con el nombre de Tobías Polakof la continuación de la calle 25 de Mayo, y se designe con el nombre de Ernesto Lewy la plazoleta frentista al Hotel Jean Clevers.-**

La Junta había aprobado en principio el informe de la Comisión de Nomenclatura, que era favorable, y pasó a la Intendencia para recabar la opinión del Intendente que dice:

VISTO: La presente gestión realizada por el Doctor Mario Scasso solicitando se designe con el nombre de Tobías Polakof la continuación de la calle 25 de Mayo, y se designe con el nombre de Ernesto Lewy la plazoleta frentista al hotel Jean Clevers.-

CONSIDERANDO: Que la Junta Departamental, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2013, aprobó en principio la designación planteada en cuanto a la calle.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 19, Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal.-

El Intendente Departamental de Maldonado RESUELVE: Devuélvase los presentes obrados a la Junta Departamental con opinión favorable para designar con el nombre de Tobías Polakof el tramo de la calle 25 de Mayo -Oficial N° 1.767- desde la Avenida José Joaquín de Viana -Oficial N° 5.058- hasta su terminación en la calle Los Gladiolos -Oficial N° 0734.-

Firma el señor Intendente, Oscar de los Santos, y como Secretaria en esta oportunidad firma la señora Silvia Pérez.-

SEÑORA SECRETARIA.- Hay que aprobarlo de forma definitiva.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a votar, el Edil Sanabria solicita la palabra por este tema.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Realmente, Presidente, creemos que es de estricta justicia que podamos votar afirmativamente este expediente que sale de la Comisión de Nomenclatura -Comisión que integramos con nuestra compañera Borges en representación de nuestro Partido Colorado- que resalta la figura de un ex integrante de este Cuerpo, el ex Edil "Tito" Polakof -Tobías Polakof-, un hombre que comenzó trabajando humildemente en diversos rubros, y que estaba muy comprometido con una cantidad de Comisiones; Comisiones que iban desde las vecinales hasta las vinculadas, por ejemplo, con la construcción de la Cárcel del Departamento de Maldonado -o su mejoramiento- y, por qué no, con la protectora de ancianos y con el edificio de lo que en ese momento se llamaba el Consejo del Niño.-

Queríamos dejar constancia de esto porque, en definitiva, estamos reconociendo desafíos de una época complicada, y compromiso no solo empresarial y social -sobre todo-, sino que también estamos reconociendo a un compañero de este Cuerpo, que no es poca cosa.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Ingresa la Edila Maria C. Rodríguez) .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Estamos votando por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.- (a.t)

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura y la opinión favorable del Sr. Intendente que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:**

1º) Desígnase con el nombre de

**“Tobias Polakof”**

al tramo de la calle 25 de Mayo (Of. N° 1767) desde la Avenida José Joaquín de Viana (Of. N° 5058) hasta su terminación en la calle los Gladiolos (Of. N° 0734). 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Continúan dos expedientes de Quitas y Esperas.-

**EXPEDIENTE N° 204/13: Gestionante solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Decreto N° 3.803/2005 (Artículos 3º y 7º) para dar solución a la deuda generada por el padrón N° 14.822/204 de Maldonado.-**

La Comisión informa:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: El informe de la Coordinación de Políticas Sociales en Actuación 5.-

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Quitas y Esperas en Actuación 7.-

RESULTANDO III: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 3.526/13.-

CONSIDERANDO: Que se comparte el informe de la Comisión de Quitas y Esperas y se entiende apropiado hacer lugar a lo solicitado en autos.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 3.803 del 12 de agosto de 2005.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental para disponer una quita del 100% de multas y recargos y actualización de los adeudos por IPC respecto de la deuda de tributos sobre el padrón N° 14.822, unidad 204, localidad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Por la Comisión firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando entonces. Por la afirmativa...

(Se retira el Edil Fernando Velázquez e ingresa el Edil Nelson Balladares).-

SE VOTA: 18 en 21, afirmativo.-

**VISTO:** Lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** 1º) Otórgase anuencia al Intendente Departamental para disponer una quita del 100 % de multas y recargos y actualización de los adeudos por IPC respecto de la deuda de Tributos sobre el padrón N° 14822 unidad 204, de la localidad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 798/12: Gestionante solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse a los Artículos 3º y 7º del Decreto N° 3.803/2005 a efectos de dar solución a la deuda de Contribución Inmobiliaria generada por el padrón N° 1.016 de Piriápolis.-**

Dice la Comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: El informe del Subdirector General de Hacienda, Economista Mauro Mendiburu, de fecha 11 de octubre de 2012, Actuación 1.-

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Quitas y Esperas del 3 de diciembre del año 2012, Actuación 5.-

RESULTANDO III: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 9.154/12.-

RESULTANDO IV: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 3.322/13.-

CONSIDERANDO: Que se comparte el informe de la Comisión de Quitas y Esperas y se entiende apropiado hacer lugar a lo solicitado en autos.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 3.803 del 12 de agosto de 2005.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental para disponer una quita del 100% de multas y recargos y actualización de los adeudos por IPC respecto de la deuda de tributos sobre el padrón N° 1.016 de la localidad de Piriápolis. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 19 en 21, afirmativo.-

**VISTO:** Lo informado por la Comisión Asesora de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** 1º) Otórgase anuencia al Intendente Departamental para disponer una quita del 100 % de multas y recargos y actualización de los adeudos por IPC respecto de la deuda de Tributos sobre el padrón N° 1016 de la localidad de Piriápolis. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 238/13: Director General de Deportes de la**

**Intendencia Departamental solicita se declare de Interés Departamental el Campeonato Premundial de Básquetbol a realizarse en el Campus de Maldonado del 13 al 15 de junio de 2013.-**

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 3.986/13 con opinión favorable.-

CONSIDERANDO I: Que la promoción del deporte es una de las prioridades del Gobierno Departamental y con su práctica colabora con desarrollar hábitos saludables.-

CONSIDERANDO II: Que la organización del Campeonato Premundial de Básquetbol constituye el primer evento de carácter mundial de esta índole que se realiza en nuestro país y que Maldonado tendrá el honor de ser la única sede en la cual se desarrollará el torneo.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental el Campeonato Premundial de Básquetbol a realizarse los días 13 al 15 de junio del corriente año en las instalaciones del Campus de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Alejandro Lussich y las Edilas María de los Ángeles Cruz y María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Edil Darwin Correa.-



SEÑOR CORREA.- Presidente: vamos a votar afirmativo este expediente, esta solicitud de que se declare de Interés Departamental este Campeonato Premundial de Básquetbol que se está realizando actualmente en el Campus.-

Estuvimos en estos días con el Director de Deportes, Viñales, y lo felicitamos por la tarea que llevó adelante para que se concretara este torneo Premundial en Maldonado. Sabemos que desde muchas partes del país -principalmente el litoral que tiene un básquetbol mucho más profesional que el que tenemos nosotros- se disputaron el llevar este torneo hacia sus lugares. Por suerte por una muy buena gestión, unipersonal, de parte del Director Viñales -con el cual estuvimos y lo felicitamos...

Para el Departamento de Maldonado es un orgullo y un honor que se realice este torneo aquí, ya que desde el año 95 -en que se realizó la Copa América- es el segundo torneo de jerarquía internacional que se está disputando en nuestro Departamento.- (k.f.)

Le estoy diciendo que desde el año 95, desde aquella Copa América que se organizó en el Campus de Maldonado, donde se jugaron los terceros y cuartos puestos...

Delegaciones de Bahamas, Estados Unidos, Costa Rica, los países limítrofes, etc., están disputándose... Hemos visto cámaras de ESPN, de FOX, de los principales informativos a nivel internacional, lo que promociona al Departamento de Maldonado. A eso apostamos: a una Dirección de Deportes que haga lo que está haciendo hoy en día, que es trabajar denodadamente para traer eventos internacionales y cosas que realmente valgan la pena y no la pasividad que demuestran otros.-

Por eso acompañamos esta Declaratoria de Interés Departamental.-

(Se retira el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:**  
1º) Declárase de Interés Departamental el  
**“Campeonato Pre Mundial de Básquetbol”**  
a realizarse los días 13 al 15 de junio del corriente año en las instalaciones del CAMPUS de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de los Santos para fundamentar.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es para hacer llegar mis felicitaciones al Director Viñales por su gestión y como integrante de la Dirección de Deportes, integrante del Ejecutivo Departamental, integrante del Gobierno del Frente Amplio.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 239/13: Gerardo Miqueiro en representación de A y G Consultora Deportiva solicita se declare de Interés Departamental la realización de una clínica para entrenadores, a llevarse a cabo en Punta del Este los días 13 y 14 de junio de 2013.-**

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 3.987/13, con opinión favorable para la declaratoria que se trata.-

CONSIDERANDO I: Que el petitorio de marras presentado por el señor Gerardo Miqueiro en representación de A y G Consultora Deportiva implica la realización de una clínica para entrenadores orientada al fútbol juvenil, estando a cargo del reconocido entrenador francés Pierre Sarratia, de reconocido prestigio en la Federación Francesa de Fútbol.-

CONSIDERANDO II: La coordinación que prestará en este emprendimiento el señor Luis Matosas, entrenador nacional de reconocida trayectoria.-

CONSIDERANDO III: Que dicha iniciativa cuenta con el auspicio de la OFI, la ONFI y la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.-

La Comisión de Legislación por unanimidad de presentes al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Declarar de Interés Departamental la realización de una clínica para entrenadores orientada al fútbol juvenil a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año en el Hotel y Centro de Entrenamiento Posta del Lago. 2°) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3°) Declárase urgente.-

Firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Alejandro Lussich y las Edilas María de los Ángeles Cruz y María del Rosario Borges.-

(Ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** 1°) Declárase de Interés Departamental la realización de una clínica para entrenadores orientada al Fútbol Juvenil, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año, en el

Hotel y centro de entrenamiento "Posta del Lago". 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Se retira el Edil Darwin Correa e ingresa el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 128/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato los padrones Nos. 18.648 al 18.663, manzana N° 1.943 de Maldonado, a favor de UTU, por un plazo de 30 años.-**

Tenemos dos informes de Comisiones. El primero es de la Comisión de Planeamiento.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: El informe de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de fecha 12 de marzo de 2013 en Actuación 11.-

RESULTANDO II: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.449/13.-

RESULTANDO III: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.979/13.-

CONSIDERANDO I: Que se comparte la iniciativa y se entiende apropiado apoyar en virtud de que en la zona de influencia donde se proyecta instalar el nuevo centro educativo residen más de 25.000 habitantes, con un alto porcentaje de jóvenes, además distando mucho del sitio donde está instalada la única escuela técnica existente en la ciudad.- (g.t.d)

CONSIDERANDO II: Si bien en la parte resolutive de la Resolución N° 2.979/13 no se hace mención al padrón N° 18.650 se infiere que se debe a un error de transcripción ajeno a la voluntad que motiva la presente.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público los padrones individualizados con los Nos. 18.648, 18.649, 18.650, 18.851, 18.652, 18.653, 18.654, 18.655, 18.656, 18.657, 18.658, 18.659, 18.660, 18.661, 18.662, 18.663 y área de 272 metros cuadrados, 26 decímetros cuadrados, lindera a los padrones N° 18.657 y 18.656 todos ellos de la manzana N° 1.943 de Maldonado, según plano que luce a fojas 8 de autos, con una superficie total de 3.927 metros cuadrados y otorgar en comodato dichos bienes a favor del Consejo de Educación Técnico Profesional por un plazo de treinta años con destino exclusivo a la construcción de una escuela técnica, debiendo establecer la Intendencia Departamental en el respectivo Contrato de Comodato: 1.1.- Que las obras de edificación deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en cinco años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato. 1.2.- No se podrá cambiar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.-

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Eduardo Bonilla, Oribe Machado y la Edila María del Rosario Borges.-

El siguiente informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: El informe de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de fecha 12 de marzo de 2013 en Actuación 1.-

RESULTANDO II: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.449/13.-

RESULTANDO III: La Resolución del Intendente Departamental N° 2.979/13.-

RESULTANDO IV: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 9 de mayo del corriente año a fojas 42 y 43 de autos.-

CONSIDERANDO I: Que se comparte el dictamen de la Comisión antes invocada.-

CONSIDERANDO II: Que desde el punto de vista de los cometidos conferidos por el Reglamento Interno a esta asesora no se tienen observaciones que formular a la presente gestión.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 9 de mayo del 2013 glosado a fojas 42 y 43 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Fermín de los Santos, Francisco Sanabria, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Delgado tiene la palabra.-

SEÑOR DELGADO.- Presidente, indudablemente que votar esto es una alegría enorme para todos los Ediles del Frente Amplio, principalmente cuando tanto se habla de la educación y porque además a esta hora, 00:30, de los 21 Ediles en Sala, 16 somos de la Bancada de Gobierno.-

Este planteo fue realizado por los vecinos casi finalizado el Período anterior y el Intendente, ante la posibilidad de un nuevo Gobierno del Frente Amplio, se comprometió a tener en cuenta el planteo.-

En ese momento hubo posiciones encontradas y algunos vecinos -y también algunos dirigentes políticos- planteaban que no se iba a tener en cuenta nada y que no se iba a plantear nada en el próximo Presupuesto Quinquenal.-

Esta obra -que marca una manzana en Cerro Pelado- tiene que ver con un espacio educativo y se construyó también en el Gobierno frenteamplista. Es una escuela de tiempo completo inaugurada este año; también se inauguró un Centro CAIF en este Período de Gobierno...

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, ¿no corresponde que se vote...?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, de la misma manera que lo hizo el Edil Correa cuando intervino están tratando...

SEÑOR DELGADO.- Después cualquier cosa que fundamente y yo fundamento también.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto.-

Adelante.-

SEÑOR DELGADO.- Eso Presidente va enmarcado en la política del Gobierno Departamental

con el Gobierno Nacional, que también es parte de los 19:500.000 que en el Presupuesto Quinquenal se destinaron para construir esta UTU. Esa UTU que el Gobierno Departamental quiere incorporar a un determinado sector de la población; esa UTU que era priorizada y prioritaria para los vecinos del lugar también fue priorizada por el Gobierno del Frente Amplio.- (m.g.g).-

Esa es una satisfacción enorme para nuestro Gobierno, para el Intendente -como lo planteó-, para todo su equipo de Gobierno e indudablemente para nuestra fuerza política.-

Hoy los chiquilines de esa zona, que durante años estuvieron excluidos, marginados, porque se encargaron de ello, van a tener un espacio, van a tener esa educación a través de la Escuela Técnica. A eso apuesta el Gobierno del Frente Amplio, dando y priorizando a los jóvenes y no queriéndolos encarcelar, como plantean otros.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

Es bueno a veces y como se dice, “no confundir gordura con hinchazón”. Una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa.-

Nosotros votamos con gran entusiasmo y alegría esto, lo acompañamos, en virtud de que va en la línea de pensamiento de la Bancada del Partido Colorado relativa a lo que significa la educación.-



Hay un concepto que manejamos, vinculado al tema educativo, que desde nuestro punto de vista es el ideal para cualquier gobierno, en un momento en que estamos en crisis con esta tema y que, obviamente, nadie puede decir lo contrario al respecto. El concepto es muy básico, el concepto es muy sencillo: no se necesita absolutamente ningún tipo de reforma educativa para que la educación, en la globalidad y en la generalidad, funcione. Aquí lo que se necesita es adecuar los programas existentes en una institución educativa a la realidad y al requerimiento de la zona donde esa institución educativa se encuentre.-

Es por eso que acompañamos y acompañaremos esta visión, porque no tenemos la menor duda y lo hemos conversado también con las autoridades del Área para la que hoy estamos cediendo esta tierra, de que se adecuarán a esta zona ya nombrada, y a este Departamento, las materias vinculantes a los estudiantes y, obviamente, a ser dictadas en relación a lo que el mercado -por decirlo de alguna manera- requiere; es decir, estaremos preparando gente que podrá salir a trabajar en algo para lo que se la necesita.-

Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Corresponde votar, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:**  
1º) Otórgase anuencia al Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público los padrones individualizados con los Nos. 18648, 18649, 18650, 18651, 18652, 18653, 18654, 18655, 18656, 18657, 18658, 18659, 18660, 18661, 18662, 18663 y área de 277 m<sup>2</sup> 26 dm<sup>2</sup> lindera a los padrones 18657 y 18656, todos ellos de la manzana 1943 de Maldonado, según plano que luce a fojas 8 de autos con una superficie total de 3927 m<sup>2</sup> y otorgar en Comodato dichos bienes a favor del Consejo de Educación Técnico Profesional, por un plazo de 30 años, con destino exclusivo a la construcción de una Escuela Técnica, debiendo establecer la Intendencia Departamental en el respectivo contrato de Comodato: 1.1) Que las

obras de edificación deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en cinco años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato; y 1.2) Que no se podrá cambiar el destino que se establezca para el bien inmueble antes invocado; 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar tiene la palabra el Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

El Partido Nacional acompañó, por supuesto, la desafectación de la tierra, que es lo que votamos, no que la Intendencia va a construir una tierra en Cerro Pelado... Votamos la desafectación de la tierra.-

El Partido Nacional acompaña con gusto. ¡Cómo no va a acompañar si el barrio lo formó el Partido Nacional! Si las viviendas y la inclusión social que hay allí... Y si hay juventud hoy es porque el Partido Nacional hizo miles de viviendas en ese barrio. ¡Cómo no vamos a acompañar que esos chiquilines hoy se eduquen! Por supuesto que acompañamos, Presidente. Hoy votamos, acompañamos, la desafectación de la tierra a favor de no sabemos quién, para que construya una UTU allí en el barrio. El Partido Nacional acompaña porque entiende que la educación es prioritaria para todos los chiquilines de ese barrio.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Gracias, señor Edil.-

Para fundamentar, tiene la palabra el Edil Delgado.-

SEÑOR DELGADO.- Simplemente porque le dije que después le iba a contestar.-

Presidente: en el Presupuesto ya votamos una partida económica para la concreción de esta UTU. Capaz que el Edil no estaba al tanto, no participó de la votación del Presupuesto.-

Lo que el Partido Nacional -iba a fundamentar pero como el Edil hizo referencias, yo también las haré- hizo en Cerro Pelado fue entregar tierras amojonadas, de 200 metros cuadrados y la gente -con el esfuerzo que tenían que hacer en ese momento- fue la que construyó su vivienda.- (m.b.r.p.)

El Partido Nacional no construyó viviendas en Cerro Pelado; eso tiene que quedar claro, porque sistemáticamente se viene planteando que se construyó y que se les entregó a los vecinos. Las viviendas las construyeron la gente del barrio.-

(Interrupciones del Edil Sanabria).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está en uso de la palabra.-

SEÑOR DELGADO.- Presidente: tendría que haberlo interrumpido cuando se hizo referencia al Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Perdón?

SEÑOR DELGADO.- Que lo tendría que haber interrumpido el Edil Sanabria cuando hizo referencia al Edil, porque también se fue de tema. Yo estoy planteando el mismo tema que estaba planteando el Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está fundamentando su voto.-

SEÑOR DELGADO.- Si queremos plantear temas, podemos plantear la inclusión social que

hizo el Gobierno frenteamplista, la construcción del polideportivo -en el próximo mes se va a construir la piscina-, la construcción del salón multiuso, la construcción de los dos centros CAIF, la construcción de la escuela de tiempo completo, donde la Intendencia también cedió tierras, la entrega en comodato para las dos canchas de baby fútbol; la Intendencia ahora está trabajando para construir las nuevas centralidades culturales junto con Maldonado Nuevo.-

Entonces, estamos planteando inclusión desde que comenzó a gobernar el Frente Amplio en Maldonado. Lo que hizo el Partido Nacional en Cerro Pelado, entre otros tantos barrios, fue excluir a la población y generar cinturones de pobreza de los cuales después no se hizo cargo. Y lo que hicieron sí, fue entregar esos terrenos y la gente construyó. Y entregaron y vendieron y cambiaron y a la prueba está que hay gente -cargos de confianza en su momento- que hoy sigue privada de su libertad.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Sanabria para fundamentar su voto.-

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: quiero fundamentar el voto, pero antes quiero hacer una consulta.-

¿Vamos a armar un debate? Porque si vamos a armar el debate, armemos el debate libre que hace rato estamos proponiendo. ¿Hay ánimo, Presidente? Usted es el Presidente de todo el Legislativo, pero también es representante de una Bancada, ¿no? Esa es una pregunta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted tiene duda de que yo soy el Presidente de todos?

SEÑOR SANABRIA.- Ninguna. Por eso es que le pregunto que si hay ánimo armemos un debate.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que creo que sucede es que en la argumentación -siempre

decimos lo mismo- hay una exageración en cuanto al entendido de lo que se está tratando y el fervor de la conversación lleva a exagerar y a extralimitarse.-

El Edil hizo una apreciación desde su ángulo, desde su conveniencia y en respuesta a lo que entiende, si es contrario o inconveniente, lo deja pasar por alto. Pero usted sabe que lo hace en una fundamentación sana y valedera. Entiendo que ambos lo están haciendo de esa manera.-

SEÑOR SANABRIA.- Le agradezco; fue solamente una consulta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Adelante. Seguimos con el expediente...

(Se retira el Edil Francisco Sanabria).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 173/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para enajenar a favor de sus beneficiarios los padrones Nos. 1.749, 1.750, 1.770, 1.771, 1.772, 1.779, 1.780, 1.781, 1.782, 1.787, 1.788, 1.790, 1.791, 1.792 y 1.793 de Aiguá** .-

El primer informe de Comisión dice.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 2.968/2013.-

CONSIDERANDO: Que habiéndose adjudicado las soluciones habitacionales edificadas sobre varios padrones de dominio municipal de Aiguá, es pertinente proceder a la firma de la documentación correspondiente con las respectivas familias.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar los padrones Nos. 1.749, 1.750, 1.770, 1.771, 1.772, 1.779, 1.780, 1.781, 1.782, 1.787, 1.788, 1.790, 1.791, 1.792 y 1.793 de la localidad catastral de Aiguá a favor de los beneficiarios identificados en nómina que luce glosada a fojas 9 de autos. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto y Hacienda como está dispuesto.-

Por la Comisión de Planeamiento firman los Ediles Eduardo Bonilla, Andrés de León, Oribe Machado, Daniel De Santis y la Edila María del Rosario Borges.-

El segundo informe dice.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 2.968/2013.-

RESULTANTO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 29 de abril del año en curso a fojas 18 de autos.-

CONSIDERANDO I: Que se comparte el dictamen de la Comisión antes invocada.-

CONSIDERANDO II: Que desde el punto de vista de los cometidos conferidos por el

Reglamento Interno de esta asesora no se tienen observaciones que formular a la presente gestión.- a.f.r.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 29 de abril de 2013, glosado a fojas 18 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel De Santis, Sergio Casanova Berna y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando ambos informes.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: 20 votos.-

SEÑOR BALLADARES.- Rectificación, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación está solicitando el señor Edil.-

(Dialogados en la Mesa).-

No tenemos el quorum suficiente ni siquiera para poderlo votar, así que continuamos.-

(Murmullos, dialogados).-

(Ingresa el Edil Francisco Sanabria).-

SEÑORA BERNA.- Nos faltan votos para los tres expedientes que siguen.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, una duda.-

Solamente con que me lea a quién se adjudica... Tal vez lo vote, pero quiero que me lea a quién se adjudica.-

VARIAS SEÑORAS EDILAS.- Igual, tenemos 20 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El número es insuficiente como para poderlo aprobar.-

SEÑOR BALLADARES.- Le pido a la Mesa que me lea de nuevo el artículo. Es un pedido concreto, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que ni siquiera podemos introducirnos en él, porque en Sala no tenemos el número de Ediles suficiente como para poder considerarlo.-

(Murmullos, dialogados).-



SEÑOR BALLADARES.- Vamos a solicitar moción de orden, Presidente.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Velázquez, tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Moción de orden: voy a pedir que los tres expedientes vuelvan a Comisión.-

(Disentidos).-

¿No se puede?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, tampoco podemos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Y ¿qué queden para la...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, antes de seguir solicitando pedidos de tratamiento, vamos a permitir que la Secretaria nos aclare la situación y luego...

SEÑOR BALLADARES.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo?

SEÑOR BALLADARES.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está hecha, lo que pasa es que si la solicitud va en el mismo sentido, casi como que...

Es que no tenemos Ediles.-

SEÑOR BALLADARES.- Que quede para la Sesión que viene.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que ha solicitado el Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Hay que pedir rectificación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a escuchar la aclaración.-

SEÑORA SECRETARIA.- En este momento el expediente ha resultado negativo. Es negativo por falta de quorum; lo acaban de votar y es negativo por falta de quorum.-

Lo único que se puede hacer es reconsiderarlo.-

Para reconsiderarlo en esta Sesión se precisan 21 votos, si no se alcanzan los 21 votos el expediente pasa a la Comisión de Asuntos Internos para ser incluido en otra Sesión.-

SEÑOR BALLADARES.- Hay quorum.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Balladares, tiene la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Creo que tenemos 21 votos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En Sala ya tenemos el número adecuado.-

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a solicitar que se relea el adjudicatario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que reconsiderarlo.-

SEÑOR BALLADARES.- Pedimos la reconsideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconsideración está solicitando el señor Edil.-

Estamos votando la reconsideración.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retira el Edil Hebert Núñez).-

SEÑORA SECRETARIA.- Ahora está en condiciones de ser reconsiderado: de modificar la resolución negativa o solicitan que se vote nuevamente.-

SEÑOR BALLADARES.- Que se relea sin leer los números de padrón que no aportan...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que se vote nuevamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, señor Edil, el informe que realizan los que asistieron a la Comisión -y que lo votaron- aconseja se dé aprobación a los padrones tal y cual y cual. Eso es lo que nosotros tenemos que votar, porque el tratamiento fue dado en la Comisión.-

SEÑOR BALLADARES.- Está bien, Presidente, pero a mí me interesa que se lea -para ver si doy mi voto o no- a quién se le otorga.-

SEÑORA SECRETARIA.- A quién se enajena; a favor de quién.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, a favor de quién se enajena.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Por una aclaración a la Mesa...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Quiénes firman ese informe?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se había leído, pero con mucho gusto lo leemos nuevamente.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Los firmantes...

SEÑOR PRESIDENTE.- Son dos informes.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Esta bien, el primer informe...

SEÑORA SECRETARIA.- Por la Comisión de Planeamiento... (c.i.)

SEÑOR SANABRIA.- Una moción de orden: cuarto intermedio de 3 minutos, por favor.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Da lectura a quienes firmaron el informe e inmediatamente hacemos lugar a su pedido.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- Por la Comisión de Planeamiento firman los Ediles Eduardo Bonilla, Andrés de León, Oribe Machado y Daniel De Santis, y la Edila María de Rosario Borges. Por la Comisión de Presupuesto firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel Montenelli y Sergio Casanova Berna, y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Un comentario: aquí lo que queda claro es que para estar informado y para poder definir las cosas hay que ir a las Comisiones. Está firmado por cuatro compañeros del Frente Amplio porque no concurrió el Partido Nacional.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar paso a la moción de orden, al cuarto intermedio de 3 minutos que estaba solicitando el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Siendo la hora 00:45 minutos del día 13 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:52 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, María de los A. Cruz, Liliana Berna, Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes María C. Rodríguez, Graciela Caitano, Juan Shabán, Daniel Montenelli, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Walter Urrutia, Juan Sastre, Iduar Techera, Carlos de Gregorio, Carlos Stajano y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número...

Edil de los Santos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perdón, señor Presidente, para solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- De 2 minutos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- De 2 minutos, está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Siendo la hora 00:52 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:53 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, Maria de los A. Cruz, Liliana Berna, Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Maria C. Rodríguez, Graciela Caitano, Juan Shabán, Daniel Montenelli, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Walter Urrutia, Juan Sastre, Leonardo Delgado, Iduar Garrido, Carlos de Gregorio, Carlos Stajano y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los informes leídos del expediente. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:**  
1º) Otórgase anuencia al Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar los padrones Nos. 1749, 1750, 1770, 1771, 1772, 1779, 1780, 1781, 1782, 1787, 1788, 1790, 1791, 1792, 1793 de la localidad catastral de Aiguá, a favor de los beneficiarios identificados en nómina que luce glosada a fs 9 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 172/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para enajenar a favor de sus beneficiarios el padrón N° 2.281 de Pan de**

**Azúcar.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.967/13.-

CONSIDERANDO: Que habiéndose adjudicado las soluciones habitacionales edificadas sobre el padrón de dominio municipal N° 2.281 de Pan de Azúcar, es pertinente proceder a la firma de la documentación correspondiente con las respectivas familias.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar el padrón N° 2.281 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral de Pan de Azúcar, a favor de los beneficiarios identificados en nómina que luce glosada a fojas 8 y 9 de autos. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones como está dispuesto.-

Firman los Ediles Andrés de León, Oribe Machado, Eduardo Bonilla y Daniel De Santis, y la Edila María del Rosario Borges.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución del señor Intendente Departamental N° 2.967/13.- (m.r.c)

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 29 de abril del año en curso, a fojas 17 de autos.-



CONSIDERANDO I: Que se comparte el dictamen de la Comisión antes invocada.-

CONSIDERANDO II: Que desde el punto de vista de los cometidos conferidos por el Reglamento Interno de esta asesora no se tienen observaciones que formular a la presente gestión.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 29 de abril de 2013 glosado a fojas 17 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel Montenelli y Sergio Casanova Berna, y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando los informes de Comisión...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** 1º) Otórgase anuencia al Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y enajenar el padrón N° 2281 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento, localidad catastral de Pan de Azúcar, a favor de los beneficiarios identificados en nómina que luce glosada a fs 8 y 9 de autos. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Último expediente.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 017/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para desafectar y permutar espacio público frentista a los padrones Nos. 3.257, 3.258 y 3.259 del Balneario Buenos Aires, y condonación de deuda de Contribución Inmobiliaria de los referidos padrones.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: Que con fecha 20 del corriente mes esta Comisión recibió al Director General de Planeamiento Urbano y Territorial, Arquitecto Julio Riella, y al Director de la División de Agrimensura y Catastro, Ingeniero Carlos Rodríguez, de la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO: La información brindada por los citados funcionarios respecto del corrimiento general del amanzanamiento del Balneario Buenos Aires, que resultó en la invasión de la calle que separa el fraccionamiento de El Chorro con el Balneario Buenos Aires, así como aspectos técnicos de la solución a implementar, la que consta en autos y ha sido concensuada con el propietario de los padrones Nos. 3.257, 3.258 y 3.259.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Ejecutivo Departamental a los efectos de desafectar del dominio público las fracciones identificadas como G -con una superficie de 75 metros cuadrados-, H -con una superficie de 75 metros cuadrados- e I -con una superficie de 309 metros cuadrados, 3 decímetros cuadrados- del plano del Ingeniero Daniel Bianchi que luce glosado a fojas 8 de autos, y permutar las mismas respectivamente por las fracciones A -de 176 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados-, C -de 170 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados- y E -de 676 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados-, a los únicos efectos de su respectiva fusión con las fracciones B -de 639 metros cuadrados, 71 decímetros cuadrados-, D -de 519 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados- y F -de 874 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados-, conformando los lotes 1, compuesto de B más G -de 714 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados-, 2, compuesto de D más H -de 594 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados- y 3, compuesto de F más I -de 1.183 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados- de la manzana Nº 74 del Balneario Buenos Aires. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones como está dispuesto.-

Firman los Ediles Andrés de León, Daniel De Santis y Oribe Machado, y la Edila María del Rosario Borges.-

Dice la otra Comisión:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 10.921/11.-

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 11 de marzo de 2013 que luce glosado a fojas 51 de autos.-

CONSIDERANDO I: Que paralelamente a la permuta de áreas que se instrumenta a los efectos de dar solución al problema de corrimiento en el amojonamiento de la manzana Nº 74 del Balneario Buenos Aires el gestionante, argumentando la imposibilidad de disponer adecuadamente de los padrones Nos. 3.257, 3.258 y 3.259 de dicha manzana, fruto del referido error, solicita la condonación de deuda por Contribución Inmobiliaria que mantiene por los mismos.-

CONSIDERANDO II: Que una vez ejecutada la permuta de áreas planteada surge a favor de la Administración un excedente de superficie que asciende a 564 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.- (a.t)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial del 11 de marzo del 2013. 2º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental a los efectos de condonar la deuda de Contribución Inmobiliaria en el monto al que ascienda la misma al momento de celebrar la permuta de áreas. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Fermín de los Santos, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los informes de las Comisiones.-

SE VOTA: 18 en 21, negativo.-

(Dialogados).-

Rectificación de votación está solicitando el señor Edil. Estamos rectificando...

SE VOTA: 17 en 21, negativo.-

Edila Berna tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Para aclarar una cosa, señor Presidente: este expediente, este último expediente que tenemos a consideración, es para regularizar la situación de una vecina del Balneario Buenos Aires. Cuando se hizo todo el amojonamiento -creo que así se dice- se hizo mal, y ahora la Intendencia está haciendo las calles y esa vecina pierde gran parte del terreno que ya había comprado, y por lo tanto no ha podido ni empezar a edificar. En realidad la Intendencia está desafectando de su dominio parte de estas tierras que aparecen en el expediente para compensar en algo a la vecina y es menos tierra, incluso, que la que termina ocupándole la calle a ella, porque no ha podido construir. En realidad es eso.-

Lo aclaro para ver si los compañeros reconsideraron la situación porque eso es lo que pasó, se planteó en la Comisión, estábamos todos ahí, se explicó bien, yo pregunté muy bien cómo era y pedí que me explicaran cómo era la situación.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Doy fe, Presidente, de lo que la compañera que me antecedió en la palabra manifiesta, en virtud de que la compañera de Bancada Rosario Borges nos lo explicó, luego de muchas horas de estudio, junto con el compañero Montenelli también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli tiene la palabra.-

SEÑOR MONTENELLI.- Para los compañeros Ediles que tienen dudas, otra de las consideraciones que hicimos fue que no son predios frentistas a la Ruta 10, son predios interiores; esa es otra cosa que les quiero aclarar: no son predios que sean frentistas a la Ruta. Es un plano del año 39, que en el momento de hacer el amojonamiento montó La Bota y el Balneario Buenos Aires en 5 metros. Lo que estamos haciendo es regularizando una situación que viene de muchos años atrás. Nada más.-

(Se retira el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Corujo tiene la palabra.-

SEÑOR CORUJO.- Rectificación de votación, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación está solicitando el señor Edil. Por la afirmativa... Estamos votando...

(Dialogados en la Mesa).-

No podemos continuar porque tenemos insuficiente número de Ediles en Sala.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Dialogados).-

SEÑOR SANABRIA.- Presidente, cuarto intermedio de 2 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos votado anteriormente a su pedido... ya hemos hecho la expresión de los Ediles que estaban en Sala. Lamentablemente, los que había en Sala para expresarse eran 20, entonces, termina siendo negativo.-

(Dialogados).-

Para reconsiderarlo se necesitan 21 votos. Si conseguimos 21 votos en Sala lo reconsideramos...

SEÑOR NÚÑEZ.- Cuarto intermedio de 2 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 2 minutos está solicitando el señor Edil. Cuarto intermedio estamos votando...

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

(Siendo la hora 1:05 del día 13 de junio se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 1:14 minutos, ocupa la Presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, María de los A. Cruz, Liliana Berna, Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes María C. Rodríguez, Graciela Caitano, Juan Shabán, Daniel Montenelli, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Walter Urrutia, Juan Sastre, Leonardo Delgado, Iduar Techera, Carlos de Gregorio, Carlos Stajano y Nelson Balladares).- (k.f.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Levantamos el cuarto intermedio de dos minutos.-

Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a pedir que pase nuevamente a Comisión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero hay que reconsiderarlo.-

SEÑOR BALLADARES.- La reconsideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la reconsideración.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (finalizada el día 13 de junio), RESUELVE:** Vuelvan estas actuaciones a las Comisiones informantes por su orden.-

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a pedir que pase a Comisión, ya que la integrante de la Comisión del Partido Nacional se encontraba en Estados Unidos. Vamos a pedir darle una semana más a este expediente para que lo pueda ver nuestra integrante. A las dos Comisiones.-

(Dialogados).-

Es la Escribana Zumarán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando pasarlo a las dos Comisiones en donde se trató y se informó. Que se vuelva a Comisión en el mismo orden que se trataron y que se informen nuevamente.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

No habiendo más asuntos a tratar y siendo la hora 1:16 minutos, se levanta la Sesión.- (g.t.d)

Siendo la hora una y dieciséis minutos del día 13 de los corrientes, y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut -Supra indicados.-

**Sr. Daniel Rodríguez Páez**

**Presidente**



**Maria de los Ángeles Cruz**

**1er. Vicepresidenta**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial